EL LITORAL

Año XXXII — No. 9681 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 7 de diciembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16371

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 999 — Tarifa reducida — Concesión N.º ... — Franqueo a pagar

Se inició hoy en Sofía el juicio contra T. Kostov

SOFIA, 7 (UP). — Se inició esta mañana uno de los procesos más importantes registrados en la historia del país; comparecen como acusados el ex-vice primer ministro Traicho Kostov, el ex-consejero de embajada Ivanov Habji Pantev y otros 9 búlgaros, figurando entre ellos un ex-miembro del gabinete, uno del Politburó Político y varios directores de industria nacionalizada.

Cada uno de los acusados está defendido por un abogado prominente. El de Kostov es el Dr. Lyoubor Dykmedjev, uno de los más destacados del foro. Las acusaciones habían sido dadas a conocer hace diez días, pero la fecha del proceso recién fué fijada anoche.

Todos los diarios publicaron la información en primera plana con grandes titulares; el órgano del Partido Comunista, "Otechestven Front", expresa que se trataba más que de un simple proceso por errores directivos, "pues en realidad el país está haciendo frente a una traición nacional".

De Kostov se dice que en 1928 estuvo en estrecho contacto con Bela Kun, jefe del breve gobierno comunista de Hungría, y que en 1942, cuando lo arrestaron las autoridades búlgaras pro germanas, se ofreció a trabajar como agente policial secreto a cambio de su vida. También se dice que desde 1942 fué agente del servicio secreto británico. La acusación relacionó a Kostov y a los otros implicados con el servicio secreto inglés. Kostov ingresó al Partido Comunista búlgaro en 1931; fué viceprimer ministro y titular de Economía y secretario de la central del Cominform. Cuando Dimitrov estuvo en el exterior, Kostov actuó de primer ministro interino. Fué destituido de su cargo en abril último, pero pasó a ocupar el puesto de jefe de la Biblioteca Nacional de Sofía. En junio lo expulsaron del partido.

El tribunal de siete jueces, encabezados por el Sr. Lozanov, declaró oficialmente abierto el proceso, [illegible] a los acusados y ordenó [illegible] del estado que iniciase la lectura de los cargos contenidos en un documento de 30.000 palabras.

Este es el segundo de los grandes juicios contra los supuestos "titoístas" en el este europeo. El primero fué el del ex-ministro húngaro de Relaciones Exteriores Laszlo Rajk, hace tres meses, en Budapest. Rajk fué declarado culpable, sentenciado a muerte y ejecutado.

El fiscal acusador, Sr. Vladimir Dimichev, declaró que Kostov había confesado su culpabilidad en el complot y sus relaciones con los norteamericanos y con el mariscal Tito.

Acusaciones del gobierno yugoslavo

BELGRADO, 7. (UP). — Yugoslavia acusó hoy a Rusia de "patrocinar" el juicio que se sigue a Traycho Kostov en Sofía, con el propósito de desacreditar al régimen del mariscal Tito y los de otros países comunistas que buscan la igualdad con la Unión Soviética.

Vladimir Dedijer, director de la oficina de informaciones de Yugoslavia hizo esta acusación al dar un comunicado explicando la actitud del gobierno respecto al proceso a Kostov. Dice el comunicado que este proceso "está dirigido primero y principalmente contra la independencia y el buen nombre de Yugoslavia y aunque se la acuse de amenazar a Bulgaria y a otros estados vecinos, es del dominio público que esas acusaciones son falsas y que, precisamente, la Unión Soviética es la que desde hace dos años completos ha estado trabajando para someter a Yugoslavia y ponerla bajo su control usando los métodos y sistemas más flagrantes".

Agrega que el proceso contra Kostov tiende a hacer de Bulgaria un país subordinado y suprimir las voces de los reales comunistas búlgaros que aun luchan por la igualdad de relaciones entre Bulgaria y la Unión Soviética y buscar un justificativo para la insoportable e inexplicable situación económica de Bulgaria. El gobierno yugoslavo —añade— considera que el proceso a Kostov es un intento para asustar a todos los comunistas patriotas en Yugoslavia y otros países de Europa oriental que abogan por la igualdad de relaciones con la Unión Soviética".

Considera el gobierno yugoslavo que Kostov fué el primero en firmar la propuesta del Cominform contra el régimen del mariscal Tito y fué el principal propagandista de esa propuesta. A pesar de que se acusa a Yugoslavia de haber planeado el asesinato de Giorgi Dimitrov, cabe señalar que las extrañas relaciones entre Bulgaria y Yugoslavia sólo cesaron luego que Dimitrov fué llevado a Moscú donde permaneció varias semanas y por fin murió.

Publicáronse las listas electorales

SOFIA, 7 (UP). — Las listas electorales para los comicios del 18 del corriente han sido publicadas en toda Bulgaria.

El día señalado los 4.000.000 de electores entre hombres y mujeres elegirán 239 miembros del Parlamento y 800 miembros de los Consejos Regionales del pueblo.

Junto con las listas electorales se publicaron panfletos convocando a reuniones preelectorales en masa en todo el país.

Pide limitaciones a la prensa el órgano de la A. Católica de Italia

ROMA, 7 (UP). — "Il Quotidiano", órgano de la Acción Católica, pide hoy que se dispusieran rígidas limitaciones a una libertad de prensa a cuyo cubierto "los especuladores hacen llegar a manos de los muchachos una literatura actual".

En un editorial en el que comenta el reciente secuestro por un muchacho de 26 años de un niño de seis, el cual fué hallado posteriormente muerto en una alcantarilla, "Il Quotidiano" culpa a los diarios, revistas, caricaturas y publicaciones de historietas y pide el establecimiento de una quieta libertad, la "que nos libere de la corrupción, el escándalo y el crimen. El país —dice— necesita un nuevo reglamento más severo puesto que la honestidad y la inocencia de los niños italianos son una riqueza demasiado grande para que podamos permitir su perdición. Es demasiado esperar si hay que denunciar primero a un periódico para poder confiscar los pocos ejemplares del mismo que puedan quedar. El castigo es demasiado pequeño para que los especuladores de este indigno tráfico se retraigan".

Celebró reunión el gabinete

ROMA, 7. (UP). — Los principales ministros del gabinete se reunieron para redactar la tan prometida reforma agraria, mientras los campesinos, encabezados por los comunistas en el valle del Po, en la zona montañosa del norte en torno a Caserta y otros puntos, seguían ocupando los predios rurales privados.

Destacamentos de caballería patrullaban la zona en torno a Roma, aunque el Ministerio del Interior informó que los 20.000 campesinos que habían ocupado varias grandes extensiones de tierra regresaron a sus hogares obedeciendo las órdenes de la policía.

El ministerio sostiene que las ocupaciones fueron de poca monta y no han sido como para causar alarma. Pero admitió que desde que comenzó ese movimiento se arrestó a más de 200 campesinos.

Llegó a Roma el arzobispo de Río de Janeiro

ROMA, 7 (UP). — El cardenal Barros Cámara, arzobispo de Río de Janeiro, llegó al aeropuerto de Ciampino para asistir a la ceremonia de inauguración del Año Santo y Nochebuena.

Bulgaria renunció de un organismo de la UN

GINEBRA, 7 (UP). — Se anunció oficialmente en ésta que Bulgaria se ha retirado de la Organización Mundial de Salud de las Naciones Unidas "por no estar satisfecha con el trabajo de dicha organización".

Bulgaria es el cuarto país comunista que se retira de la Organización Mundial de la Salud. Rusia y Ucrania renunciaron por la misma causa en enero último.

La pesca en el Mediterráneo

WASHINGTON, 7 (UP). — Autorizadamente se supo que la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas dejará pendiente la resolución por la que se crea el consejo de pesca del Mediterráneo, para tratar la cuestión más detenidamente en las próximas conferencias.

La situación de España es la que motivó la postergación, pues, estando ubicada en el Mediterráneo, la Organización no desea pronunciarse sobre si debe ser elegida o no para integrar el nuevo consejo. Por otra parte, cualquier pronunciamiento en estos momentos resultaría contrario a España.

Don Jaime de Borbón aspira nuevamente al trono español

PARIS, 7 (UP). — Es probable que don Jaime de Borbón, duque de Segovia, trate de reconquistar sus derechos al trono español a los que había renunciado en favor de su hermano menor en 1932.

Don Jaime, que tiene 41 años, es el mayor de los hijos del extinto monarca Alfonso XIII. Nació afectado de sordera y luego sólo pudo hablar con dificultades, por lo que renunció a sus derechos a favor de don Juan, conde de Barcelona. Ahora ha mejorado en sus condiciones físicas y en una declaración a la prensa manifestó: "Por lo tanto, en mi condición de jefe de la casa de Borbón, deseo anunciar que las razones que motivaron mi abdicación a favor de mi hermano don Juan ya no existen. En consecuencia, estoy estudiando la posibilidad de tomar medidas para la anulación legal de mi abdicación."

Actualmente don Jaime se encuentra en París con su esposa, la ex-cantante Charlotte Tiedman.

EL RACIONAMIENTO DE CARNE EN INGLATERRA

LONDRES, 7. (UP). — En los medios comerciales se calcula que el racionamiento de carne ha aumentado a un chelín y seis peniques por semana y persona y se mantendrá hasta fines de enero o principios de marzo.

Se confía también en que los abastecimientos provenientes de la producción interna y de las importaciones quedarán asegurados de modo de poder mantener ese aumento, y tampoco descartan las posibilidades de que se consiga aliviar aun más el racionamiento.

Sir Henry Turner, administrador de carnes y de ganado en pie del Ministerio de Alimentación, en un discurso pronunciado en el Club de Agricultores de Londres, reveló que el consumo de carne en las carnicerías este año sería de un poco más del 77 por ciento del consumo de antes de la guerra y dijo que Gran Bretaña está produciendo en el país más de la mitad de la carne de vacuno que consume y una cuarta parte de la carne de carnero y cordero. Turner dijo también a los agricultores y ganaderos que Gran Bretaña necesitará "cantidades considerables de carnes procedentes de Sudamérica durante un largo período de tiempo, siempre que sus precios sean razonables".

Opinó Turner que la Argentina y otros países latinoamericanos podrían suministrar más carne que hasta ahora y expresó la esperanza de que se produjera algún giro en los acontecimientos que tenga efectos importantes en el abastecimiento británico de carne.

Reveló después que Nueva Zelandia es actualmente el país que más carne exporta a Gran Bretaña y que ha prometido, además, aumentar sus suministros. Dijo que Australia está haciendo grandes esfuerzos para aumentar sus exportaciones a Gran Bretaña, pero advirtió que ésto llevará considerable tiempo dadas las grandes dificultades que habrá que vencer.

De la Argentina dijo que tanto este país como otras naciones sudamericanas podrían suministrar más carne que la que han estado enviando y opinó que se podría producir algún giro en los acontecimientos a este respecto que tuviera un efecto importante sobre los abastecimientos británicos de carne. Recordó, no obstante, el mayor consumo de carne de dichos países como consecuencia de su creciente industrialización.

En cuanto a la producción de carne de los territorios de Africa, dijo que por muchos años habrá que destinarla en su mayor parte a la alimentación de su población.

Sir Turner prevé posibilidades casi ilimitadas para la producción británica de ganado. Reconoció que en la producción ganadera en general se han realizado grandes progresos, hasta el punto de que desde mediados del año pasado el número de cabezas de ganado vacuno ha aumentado en Gran Bretaña en 335.000, el de ganado ovino en 1.244.000 y de porcinos en 460.000. También hay perspectivas de que aumente el número de cabezas de ganado vacuno que se importan de la República de Irlanda.

Pronosticó que para 1952-53 los ganaderos británicos podrán suministrar más de la mitad del consumo total de carne, lo cual permitirá fortalecer la posición de Gran Bretaña como cliente. Se recuerda a este respecto que Gran Bretaña tiene actualmente 2.000.000 de habitantes más que antes de la guerra. Para poder surtir a toda esa población proporcionando a todo ella no menos que el consumo de antes de la guerra, Gran Bretaña necesitará añadir a sus suministros anuales otras 600.000 toneladas de carne, lo que supone aumentar en más de una tercera parte los abastecimientos británicos.

El Ministerio de Alimentación está tratando ahora de averiguar el porcentaje de clientes de las carnicerías que no consumen la totalidad de su racionamiento y cuál es la cantidad de carne que satisfacería los requerimientos reales. El resultado de la investigación abierta al efecto será lo que determine la política que ha de seguir en el futuro el ministerio respecto al racionamiento de la carne.

Mientras tanto el ministro de Agricultura, Sr. Tom Williams, ha iniciado una campaña para conseguir una mayor y mejor producción de carne en el país. En la inauguración de la exposición del mercado de Smithfield de Londres, declaró que el gobierno está tratando de obtener más carne de las tierras marginales y subrayó que la clave del éxito está en la producción económica de artículos de la más alta calidad, al costo más bajo posible.

Se han iniciado también negociaciones con Francia para la revisión del anterior acuerdo sobre exportación de carne de cerdo y vacuno a Gran Bretaña. En julio último se calculaba que Francia podía suministrar unas 40.000 toneladas para fines del año próximo; pero las entregas han sido inferiores a dicho objetivo. El fracaso se debe en parte al alza de los precios de los productos agrícolas franceses y a la desvalorización de la libra esterlina, que ha sido un 10 por ciento superior a la desvalorización francesa.

Unos trece buques con cámaras frigoríficas se están seleccionando en esta ciudad para poder utilizarlos como frigoríficos flotantes, ya que las existencias acumuladas en los últimos meses han hecho que los frigoríficos de tierra se encuentren llenos hasta el máximo de su capacidad.

Fué considerado el intercambio entre nuestro país y E. U.

WASHINGTON, 7 (UP). — La Comisión Conjunta Argentinonorteamericana de Estudios Comerciales comenzó a considerar los informes elevados por los 7 grupos de trabajo, que han estado examinando algunos aspectos específicos del intercambio comercial entre la Argentina y los Estados Unidos.

La comisión estuvo reunida en el Departamento de Estado durante casi 3 horas. Posteriormente parte de la comisión acompañó al embajador argentino Jerónimo Remorino, en la visita que hizo al secretario auxiliar de Estado, encargado de los asuntos latinoamericanos Edward Miller. Seguidamente los miembros de la comisión se marcharon para reanudar más tarde su conferencia.

En la sesión de la mañana la comisión examinó los informes sobre cueros, quebracho y carne envasada. Los miembros de la comisión manifestaron que confiaban en poder reunirse diariamente esta semana, a fin de poder examinar todos los informes y celebrar una sesión plenaria final antes de que termine la semana en curso.

Después de la visita a Miller, el embajador Remorino, actuando como portavoz del grupo dijo que habían visto al secretario auxiliar para informarle de los planes de trabajo de la comisión y con objeto de coordinar con el orden de los temas a tratar y procedimiento que ha de seguir la comisión en sus labores. Remorino, que había asistido también a la sesión matutina de la comisión, dijo que cuando ésta dé por terminado el estudio de los informes se dará un comunicado a la prensa que se expedirá simultáneamente en esta capital y en Buenos Aires.

Con referencia a la labor de la comisión Remorino declaró: "Me siento optimista acerca de los resultados de los estudios de la comisión". Añadió sin embargo, que sólo hablaba de los estudios y recalcó que la comisión carece de facultades ejecutivas aunque sus conclusiones han de facilitar sin duda la labor de ambos gobiernos en sus esfuerzos por promover el intercambio comercial entre los dos países.

La labor de la comisión argentino-norteamericana

WASHINGTON, 7 (UP). — La comisión conjunta argentino-estadounidense de estudios comerciales, examinó durante seis horas los informes de sus grupos de trabajo, y en fuentes allegadas se informó que completaría su labor para fines de esta semana o principios de la próxima.

El comité estuvo trabajando durante tres horas y, después de una breve pausa para el almuerzo, reanudó la consideración de el informe en sus diversos aspectos anunciándose posteriormente que continuarían sesionando todos los días hasta el término de los trabajos.

En fuentes informantes se dijo que los grupos ejecutivos deben documentar sus informes y autentificarlos en castellano e inglés para su presentación ante los gobiernos y además, hay que verificar la exactitud de las traducciones dada la importancia que se adjudica a las negociaciones. Algunos de los informes son voluminosos documentos estadísticos. El comité conjunto estudió hoy los informes de los grupos ejecutivos sobre esta cuestión y posiblemente se dedicará al estudio de problemas financieros.

En fuentes allegadas se dijo que se esperaba que el comité conjunto alcanzara los fines para lo cual fué creado, es decir, explorar totalmente el campo comercial entre los dos países e informar a los respectivos gobiernos para el estudio y la adopción de medidas, si se las cree necesarias.

Comentarios del "Journal of Commerce"

NUEVA YORK, 7 (UP). — El "Journal of Commerce" dijo que "la delegación de funcionarios económicos argentinos fué advertida categóricamente en fecha reciente, de que a menos que las lanas para alfombras producidas en su país bajen de precio, los fabricantes norteamericanos de alfombras se verán obligados a aumentar el empleo de fibras sintéticas".

El periódico agrega que "en las oficinas locales del Departamento de Comercio se fijó a los representantes argentinos que la interferencia por parte del gobierno argentino en las exportaciones de lana, estaba poniendo seriamente en peligro el mercado en Estados Unidos para dicho producto. Se dijo a la delegación argentina que los elevados precios actuales de las lanas crudas usadas en la fabricación de alfombras estaban creando serios problemas a los fabricantes norteamericanos.

Se le hizo notar además, que "los elevados precios de las lanas hacían difícil a los fabricantes vender sus alfombras a precios bastante bajos como para mantener el mercado necesario para una industria tan altamente capitalizada como la productora de alfombras norteamericanas". El "Journal of Commerce" añadió: "Los portavoces de los fabricantes han expresado su convicción de que las licencias de exportación exigidas por el gobierno argentino para el embarque de lana a este país, son enteramente injustificadas.

"Expresaron también que las demoras para el otorgamiento de dichas licencias y otras disposiciones burocráticas del gobierno argentino eran, en grado importante, las causantes de q' los precios de las lanas para alfombras se hayan elevado artificialmente por encima de los valores justificados por la situación en materia de abastecimiento".

Oposición a la nacionalización en Gran Bretaña

LONDRES, 7 (UP). — Los carniceros británicos se unieron a los fabricantes de cemento y otros grandes industriales en su lucha contra las nacionalizaciones.

A las pocas horas de haber declarado el canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, los negociantes de carne informaron que distribuirán 5.000.000 de copias de un volante titulado "No lo ate a su carnicero", en el que se expresa que la nacionalización del comercio de la carne cortará toda esperanza de tener más y mejor carne. Además, están preparando otros cinco millones de esos volantes para una distribución posterior.

Cuatro grandes sectores se han plegado a la campaña antinacionalizadora: la carne, las refinerías de azúcar, los fabricantes de cemento y las compañías de seguro. Las destacadas firmas refinadoras de azúcar Tate And Lyle aprovechan el primer nombre para hacer su lema de batalla: "Tate Not State" y lo imprimen en todos los paquetes. Los fabricantes de cemento ponen en las bolsas: "No mezcle el cemento con la nacionalización".

Taxímetros con aparato transmisor de radio

LONDRES, 7 (UP). — El primer taxímetro equipado con receptor y transmisor de radio circula desde ayer por Londres y desde ese vehículo el chófer puede recibir órdenes desde las oficinas centrales, enviar información y pedir auxilio a la misma.

Bajo el asiento del chauffeur está el aparato transmisor y receptor. El altoparlante está en el tablero y el micrófono colocado en el parabrisas.

Nueva institución de la marina británica

LONDRES, 7 (SIB). — Se ha inaugurado recientemente en Portsmouth una nueva institución de la marina británica conocida con el nombre de Real Escuela de Defensa Naval "Phoenix", formada mediante la fusión del centro de reparación de averías y lucha contra incendios y el establecimiento de adiestramiento en guerra química.

En lo sucesivo, todos los oficiales y clases de la armada británica seguirán cursos en esta escuela, como parte del programa de instrucción básica. En ella se enseñan trabajos técnicos tales como reparaciones de vías de agua, bombeo y lucha contra incendios y el objeto perseguido consiste en poner a los marinos en condiciones de saber cómo deben proceder para mantener las embarcaciones a flote y en marcha después de haber sido averiadas por la acción del enemigo.

Llegó a Estocolmo el sabio William Giauque

ESTOCOLMO, 7 — (UP). Llegó a esta ciudad para recibir el premio que le corresponde, el profesor William Giauque sabio norteamericano a quién se otorgó este año el premio Nóbel de química por sus investigaciones y experimentos con baja temperatura.

El Sr. Giauque recibirá el sábado, durante el festival Nóbel, la suma de 30.174 dólares. El lunes pronunciará la tradicional conferencia ante los sabios suecos y luego dará otra en la Universidad de Upsala. Giauque y su esposa partirán de regreso a Estados Unidos por vía aérea el 15 de diciembre.

Desde Cuba introducían extranjeros en E. Unidos

MIAMI, 7. (UP). — Fué descubierta una red de introducción clandestina de extranjeros desde Cuba, habiendo sido detenidos dos jóvenes aviadores y sus esposas quienes hasta ahora trajeron en esa forma 26 europeos, los que convinieron su transporte con Gregorio Simonovitch, jefe de la organización de La Habana.

Algunos de los refugiados que fueron localizados por las autoridades policiales, manifestaron que pagaban de 500 a 800 dólares por persona a los contrabandistas, quienes transportaban gratuitamente a los niños menores de seis años.

Los aviadores John Gaylor Saxton y Charles Creamton utilizaban un pequeño aeródromo civil situado al oeste de Miami.

PREOCUPARIA A EUROPA EL REARME DE ALEMANIA

MONTEVIDEO, 7. — Un día en Francia y otro en Gran Bretaña, las informaciones difundidas en ambos países —no repuestos aún de las heridas de la última conflagración— acerca del eventual rearme de Alemania y de su inclusión en el sistema defensivo de las democracias occidentales, suscitan alarmas y juicios cuya intensidad y severidad se hallan en razón directa de la magnitud de los ataques llevados contra aquellas naciones por la maquinaria bélica del nacionalsocialismo. Los comunicados un tanto reticentes del Foreign Office —temeroso, acaso, de desagradar a los círculos militares norteamericanos— y las declaraciones del Quai d'Orsay, mucho más categóricas por razones geográficas y estratégicas universalmente conocidas, no logran desvanecer los recelos ingleses y franceses sobre los auténticos designios de los Estados Unidos en una cuestión primordial para la seguridad del continente y de las Islas Británicas.

A su llegada a Francfort, días antes de iniciarse las reuniones de París para trazar los planes defensivos del Pacto del Atlántico, el secretario de Defensa de la Unión, Sr. Louis Johnson, expresó a los periodistas que los Estados Unidos "no abrigan la intención de rearmar a Alemania". Sus palabras refirmaron anteriores manifestaciones del Sr. Dean Acheson destinadas a disipar insistentes rumores de la prensa norteamericana que atribuían, y atribuyen aún al gobierno de Wáshington, el propósito de propiciar la creación de un pequeño ejército germano. Esferas competentes y grandes grupos de opinión de los Estados Unidos enfocan el problema —como se sabe— desde un punto de vista estrictamente táctico, y reclaman la integración de la defensa occidental con el concurso de la República Federal Alemana y de la España franquista. El propio secretario de Estado, al reconocer después de las últimas conversaciones tripartitas, que la línea de defensa de su país "está en el Elba", parece dar la razón a quienes no conciben que se pueda luchar a orillas de ese río sin la cooperación de los alemanes. De los lacónicos comunicados relativos a los acuerdos recientemente elaborados por los jefes militares y los ministros de Defensa de las doce naciones signatarias de la alianza atlántica, no se trasluce, por otra parte, ninguna decisión favorable o adversa al cuestionado y temido rearme de Alemania.

En concepto de aquéllos que tratan de calmar la explicable inquietud francobritánica, el proyectado ejército alemán no sería más que un cuerpo de seguridad, una policía de Estado encargada de mantener el orden interno. Pero la historia registra, a modo de enseñanza, las funestas consecuencias de una iniciativa semejante adoptada después de la derrota de 1918. Los cuerpos francos organizados al día siguiente del armisticio para defender las fronteras orientales de la amenaza eslava y la posterior participación técnica de los antiguos oficiales del Imperio en la lucha contra el bolcheviquismo, facilitaron la rápida reacción del militarismo prusiano y la proliferación de agrupaciones seudomilitares —policías de seguridad, guardias cívicas, asociaciones deportivas, centros estudiantiles— que, a pesar de las restricciones del tratado de Versalles y del control ejercido por los vencedores, erigieron, en pocos años, el Reich hitlerista sobre las ruinas de la efímera república de Weimar.

La constitución, hoy como entonces, de un embrionario ejército alemán, entraña el grave riesgo de preparar otra vez el terreno para el resurgimiento de un poder militar capaz de consumar una tercera agresión a Europa. Rearme o desmilitarización de Alemania es el dramático dilema de las naciones que no pueden vivir con ella, ni sin ella.

Rudesindo Martínez

MAO TSE DIRIGIO UNA EXHORTACION A SUS EFECTIVOS

HONG KONG, 7 (UP). — El presidente de la China comunista Mao Tse Tung, dijo a sus tropas victoriosas que "la guerra civil ha terminado virtualmente y que ha llegado el momento de que los soldados vuelvan a los trabajos agrícolas e industriales". Las declaraciones del líder comunista fueron transmitidas por la radio emisora de Peiping, al mismo tiempo que se desplomaban las restantes defensas nacionalistas en le sudoeste de China.

Otras 3 ciudades importantes han sido ocupadas por las fuerzas comunistas, las cuales también han iniciado una operación de vastos alcances al sur de Chengtu —la nueva capital nacionalista— para atacar el valle del río Min y cercar a unos 50.000 soldados nacionalistas que se retiran de la zona de Chunking.

En su declaración, Mao admitió que la guerra civil ha causado grandes penalidades al pueblo y ha destrozado la economía del país. Añadió que, como consecuencia de tal situación, el ejército comunista —que se calcula en 4 millones de soldados— debe dedicarse a tareas productivas, al mismo tiempo que continuar protegiendo la seguridad nacional. Por su parte, el gobierno nacionalista se está retirando ya de su amenazada capital de Chengtu en dirección a Formosa.

Kunming está amenazada por los guerrilleros

HONG KONG, 7 (UP). — Los guerrilleros chinos preparan un golpe de estado en Kuming, capital de la última de las provincias chinas que aún controlan los nacionalistas, mientras que las tropas comunistas avanzan a lo largo de la carretera que va de Kweichow a Yunnan.

Los refugiados que procedentes de Yunnan llegan a ésta dicen que toda la provincia está llena de guerrilleros comunistas, que sólo esperan la llegada de las tropas para entrar en acción.

Entre tanto el gobierno provisional de Yunnan realiza preparativos para dirigirse a la ciudad de Tali, 300 kilómetros al noroeste, a poca distancia de la frontera con Birmania.

El toque de queda ha sido impuesto en Kunming y muchas son las tiendas que anuncian sus cierres. Nueve aviones de transporte están a cargo de la evacuación.

Según informaciones llegadas de Saigón, Indochina francesa, las autoridades hicieron lugar al pedido nacionalista de que se permitiera a las tropas retirarse hacia la Indochina. Los soldados serán desarmados e internados en calidad de prisioneros.

La actitud de E. U. hacia China

WASHINGTON, 7 (UP). — En esferas informadas se anunció que las pequeñas naciones han empezado a presionar sobre Estados Unidos para que defina su actitud sobre el posible reconocimiento del régimen comunista en China.

En fuentes diplomáticas se informó que la señora Vijayalakshmi Pandit de la India pidió al secretario de Estado señor Dean Acheson que aclare la posición de Estados Unidos. Agregó que el reconocimiento del nuevo gobierno chino por la India no puede ser demorado más. Birmania ya anunció que aceptaba como legal a dicho régimen y Gran Bretaña también adoptaría una actitud similar en breve.

Acheson se referirá probablemente a China en la conferencia de prensa de hoy.

El reconocimiento británico

LONDRES, 7. (UP). — En esferas bien informadas se anuncia que el reconocimiento del régimen comunista chino por Gran Bretaña se producirá probablemente la semana próxima. Se resolvió dejar librado al criterio del ministro de Relaciones Exteriores señor Bevin, la fecha correspondiente.

Se hizo notar que no se trata de ningún problema delicado sino que es asunto simple. La decisión será dada a conocer por intermedio del cónsul general británico en Pekín.

Li Tsung Jen llegó a San Francisco

SAN FRANCISCO, 7. (UP). — Llegó el presidente interino de la China nacionalista, Sr. Li Tsung Jen, quien se someterá a un tratamiento médico. Declaró que no aceptará agasajos ni que sea declarado huésped oficial hasta después de terminado el tratamiento.

Partió para Nueva York Li Tsung Jen

SAN FRANCISCO, 7 (UP). — El presidente interino de China, señor Li Tsung Jen partió para Nueva York en un avión de la Panair luego de una breve estada en San Francisco.

Jen realiza su primer viaje puramente extraoficial a Estados Unidos. Afirmó que su propósito es ponerse en tratamiento médico y no buscar ayuda financiera o apoyo militar para el régimen nacionalista. Llegará a Nueva York a las 15 horas del caso.

Importantes cambios de altos jefes militares se dispusieron en Francia

PARIS, 7 (UP). — El primer ministro George Bidault y los miembros de su gabinete nombraron al general Clement Blanc como jefe de estado mayor de las fuerzas terrestres del ejército francés, en reemplazo del general George Revers.

Revers había sido jefe de estado mayor de las fuerzas terrestres desde marzo de 1946 hasta hoy, cuando un comunicado que se dió a conocer tras una prolongada sesión del gabinete anunciaba su reemplazo y señalaba que "desde este momento el general George Revers quedará a disposición del primer ministro".

Asimismo anunció el gabinete en su comunicado que se han hecho varios cambios en las filas del alto mando del ejército francés. Por ejemplo el general Pierre Koenig ex comandante en jefe en Alemania, ha sido nombrado inspector general de las fuerzas de aire, mar y tierra en el norte de Africa.

Se han hecho además otros cambios importantes en las altas esferas de las fuerzas del aire y del mar.

No se dieron a conocer los motivos de la reorganización

PARIS, 7 (UP). — El gabinete no dió a conocer los motivos para la reorganización en el comando, pero se cree que forma parte de un plan para acelerar el reajuste en las fuerzas armadas francesas de tierra.

Según una versión, el general Revers fué reemplazado porque no tuvo éxito en las tareas de poner a las fuerzas francesas en mejores condiciones.

Huelga en la ciudad atómica de Oak Ridge

OAK RIDGE (Tennessee), 7. (UP). — Se declaró la huelga general entre el personal obrero de esta ciudad atómica a raíz de un conflicto gremial entre trabajadores afiliados y libres. Se ordenó que patrullas armadas vigilen la cantera de un guardaría.

El paro comenzó con la paralización de las actividades por parte de los obreros colocadores de tuberías y a él se adhirieron sucesivamente los ajustadores de tuberías, los conductores de camiones y maquinarias, lo que hace un total de 1.800 personas. Ello determinó que otras 300 personas no puedan trabajar porque su labor depende de la que realizan aquéllos.

Continúa investigándose el envío de uranio a Rusia

WASHINGTON, 7 (UP). — La comisión investigadora de las actividades antinorteamericanas de la Cámara de Representantes citó al general Leslie R. Groves, jefe del distrito de técnicos militares de Manhattan que participaron en el desarrollo de la bomba atómica, para que preste testimonio sobre si Henry Wallace o cualquier otra persona desobedeció la prohibición de hacer envíos de material atómico a Rusia.

La comisión de la Cámara está investigando los cargos formulados por un comentarista de radio de que a pesar de la prohibición del Gral. Groves el señor Wallace envió 1.000 libras de uranio a Rusia por la ruta de Alaska.

Un choque de vehículos originó un incendio de proporciones en Brasil

RIO DE JANEIRO, 7 (UP). — Un accidente de tránsito vulgar, debido a poderosas circunstancias, dejó sin hogar en esta capital a más de cuatrocientas personas. El accidente ocurrió entre un camión-tanque cargado con nafta con otro, los cuales chocaron con poca violencia. Pero el encontronazo fué lo suficientemente fuerte como para que se derramara la gasolina, que, corriendo por una tubería, fué a caer en un riachuelo cercano.

El inflamable, no se sabe debido a qué circunstancia, se incendió, propagándose las llamas a un barrio de casas humildes en las cuales hizo presa rápidamente el fuego. También las llamas penetraron por la tubería por donde se derramó la nafta y llegaron hasta el vehículo, el cual explotó.

La transferencia de la soberanía a los indonesios

BATAVIA, 7. (UP). — En las próximas semanas se iniciará la tarea de restaurar la ley y el orden de Indonesia que el paso del control holandés a manos de ... indonesios. La posibilidad de que ... se restablezca una paz adecuada ... es buena.

Los indonesios tendrán dos grandes ventajas sobre los holandeses para cumplir esta tarea:

1o.) — Conocen mejor el país.

2o.) — El hecho de que buena parte de la intranquilidad en Indonesia proviene del movimiento nacionalista, y al transferirse la soberanía, lógicamente esa ... de desasosiego tiene que desaparecer.

Por paradoja, el nuevo trabajo de restaurar la paz recaerá sobre el ejército nacional indonesio a ... les persiguió y persiguido. ... ejército, conocido también por TNI y con unos 80.000 hombres desempeñó dos roles distintos en los últimos cinco años de la agitadora campaña, según el lado político desde el cual se miraban los acontecimientos.

Para los holandeses el TNI que junto con los guerrilleros irregulares sumaba en total una fuerza de 150.000 hombres, fué responsable de la intranquilidad y de haber socavado el orden y la ley en Indonesia en los años de postguerra. Para los indonesios el TNI es el ejército patriota que luchó por la independencia. En consecuencia, los soldados del TNI son héroes ... todas estas apreciaciones pasan ahora a la historia.

Por el acuerdo que se concertó el mes pasado en La Haya se reconoce al TNI como el núcleo del ejército regular de la nueva República de los Estados Unidos de Indonesia. El ex-ejército colonial holandés KNIL y las unidades ... derales recientemente formadas serán reorganizadas y amalgamadas con el TNI en los próximos meses.

Entre tanto, el ejército holandés de ocupación se retirará de Indonesia regresando a Holanda. Este retiro ya comenzó desde el extremo oeste de Java, del centro y del este y se anuncia que reina calma en la zona que actualmente controla el TNI.

Con la transferencia de la soberanía y conforme expresa ... retirado el ejército holandés ... convierte en "huésped en un territorio de un gobierno amigo". En caso necesario la nueva República Indonesia puede pedir ayuda para resolver sus dificultades que podrían provenir, especialmente de estas tres fuentes:

1o. — El Darul Islam, organismo fanático que trata de establecer un estado religioso en Indonesia y que opera sobre todo en el Occidente de Java.

2o. — Los partidarios de Tan Malakka, marxista no conformista y nacionalista extremo, en el este de Java.

3o. — Los miembros de los organismos irregulares, incluso ... quenderos que no quieren entregar las armas al someterse al ejército regular.

Holanda e Indonesia mantendrán relaciones militares, intercambiando misiones de esa categoría.

Destitución de altos funcionarios checos

PRAGA, 7 (UP). — Oficialmente se anunció que Wilhelm Novy, editor del "Rude Pravo", órgano oficial del Partido Comunista checo, presidente del comité de relaciones exteriores de la Asamblea Nacional, fué destituído de este último cargo.

El Dr. Oldrich John, presidente de la Cámara de Diputados anunció la destitución de Novy a las pocas horas de haberse confirmado la destitución del vice ministro Evzen Loebel. Hace varias semanas empezaron a circular los rumores de que Novy y Loebel integraban el grupo de altos funcionarios comprendidos en el plan de depuración del gobierno. Novy no concurrió a las oficinas del diario durante una semana. En el diario cuando preguntaron por Novy, contestaron "Está enfermo".

Pídese que H. de la Torre sea trasladado a la Corte Internacional de Justicia

LA HABANA, 7 (UP). — La Cámara de Representantes acordó por unanimidad dirigirse cablegráficamente al presidente de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, solicitando que se ponga bajo protección al líder aprista Víctor Haya de la Torre, teniendo en cuenta la precaria situación en que se encuentra con motivo de los acontecimientos que se desarrollan en Colombia, en cuya embajada en Lima se halla asilado desde hace meses.

El texto del mensaje dice: "Ha llegado hasta nosotros la inquietante noticia de que peligra la vida del demócrata peruano Víctor Haya de la Torre, asilado en la embajada colombiana en Lima desde hace once meses. Conforme a lo dispuesto por el artículo 71, inciso 1o., del reglamento de la Corte Internacional de Justicia, en nombre de la democracia americana y de los derechos del hombre, me permito solicitar a ese alto tribunal, por acuerdo pleno de la Cámara que dicho como materia de urgencia el traslado del mencionado político a la sede de vuestro tribunal. La decisión de la Corte Internacional estoy seguro que preservará una vida y será ... apreciada en toda América".

Dejó de existir un senador canadiense

NUEVA YORK, 7 (UP). — El senador Arthur Bliss Copp falleció hoy en esta ciudad a los 73 años de edad, después de una corta enfermedad.

La muerte de este senador liberal ocurre sólo 24 horas después del deceso del senador George Henry, con lo cual las vacantes en el Senado canadiense ascienden a cuatro: dos por Terranova, dos por Nueva Escocia, dos por Ontario, una por Brunswick y otra por la Columbia Británica.

Prosigue en E. Unidos la investigación sobre los envíos de uranio a Rusia

WASHINGTON, 7. (UP). — El teniente general Leslie Groves, ex jefe del "Manhattan Project", dijo ante la comisión sobre las actividades antinorteamericanas de la Cámara de Representantes que ya sabía un mes antes de hacerse cargo del proyecto para la construcción de la bomba atómica en setiembre de 1942, que los espías rusos estaban tratando de [illegible] los secretos de la energía atómica de los Estados Unidos.

Declaró el general Groves que los espías rusos que buscaban los secretos del átomo, se hallaban en plena actividad en Washington antes de la construcción de la planta de energía atómica en Oak Ridge.

El general Groves fué citado para declarar ante la comisión sobre [illegible] envíos de uranio a la Unión Soviética en 1943, [illegible] George [illegible].

El general Groves agregó que [illegible] detalles de sólo un embarque de uranio hecho durante la guerra a Rusia, pero que no sabía cuántos embarques más se habían "filtrado". Añadió que los rusos pidieron uranio por primera vez en enero de 1943 y agregó que no sabía que se hubieran hecho embarques canadienses de uranio por medio del programa de préstamos y arriendos. Dijo después que el permiso oficial para enviar doscientas libras de óxido de uranio y doscientas veinte libras de sales de uranio a Rusia fué concedido en marzo de 1943.

Declaró luego el general Groves que el espionaje ruso se concentró en tratar de descubrir qué es lo que venía sucediendo en el laboratorio de radiaciones de la Universidad de California y en los de Berkeley, Chicago y Nueva York. Manifestó igualmente que los funcionarios a cargo del programa de préstamos y arriendos "hacían todo lo que podían y ponían en juego toda clase de influencias para dar a los rusos todo aquello que se les podía antojar".

Manifestaciones de Acheson

WASHINGTON, 7. (UP). — El secretario de Estado, Sr. Dean Acheson, informó hoy en conferencia de prensa que el ejército aprobó todos los embarques de uranio que se hicieron a Rusia durante la guerra y que no existían documentos en los archivos del Departamento de Estado que demostraran que se habían hecho envíos de uranio sin la correspondiente autorización.

E. U. no está considerando aun el reconocimiento del régimen comunista chino

WASHINGTON, 7 (UP). — El secretario de Estado, señor Dean Acheson, manifestó en rueda de periodistas que el gobierno de los Estados Unidos no considera actualmente el reconocimiento del régimen comunista chino, aun cuando ejerzan gran presión sobre él varios otros gobiernos.

Coronel J. Correia Santos

Falleció en Lisboa

LISBOA, 7. (UP). — Falleció el coronel João Correia Santos, [illegible], profesor de la universidad de Lisboa y director de un importante laboratorio de farmacia.

El Gral. Perón presidió la reunión ministerial

BUENOS AIRES, 7. — El general Perón que concurrió a su despacho a la hora temprana de costumbre, luego de atender diversos asuntos de trámite presidió a partir de las 8 el acuerdo de gabinete de los ministros.

La reunión que se prolongó hasta las 9 y en cuyo transcurso se trataron diversos aspectos vinculados a la labor ministerial en los distintos departamentos, se efectuó en el Salón de Bustos con asistencia de los titulares de las distintas carteras con excepción del de Defensa Nacional que fué representado por el subsecretario de ese departamento. También asistieron los secretarios administrativo de la presidencia, el subsecretario de Informaciones, el presidente de la Cámara de Diputados, el Procurador General de la Nación, autoridades de los bloques peronistas de ambas Cámaras del Congreso, el jefe de la casa militar y el intendente municipal de la capital.

Habría considerado la situación del Dr. Saadi el bloque de senadores

BUENOS AIRES, 7. — En sesión secreta se reunió esta mañana el bloque único de senadores nacionales, iniciándose las deliberaciones a las 11 con la presidencia del titular accidental, Dr. Diego Luis Molinari.

Al término de la reunión el Dr. Molinari expresó a los periodistas que se había considerado un asunto que es de conocimiento público. Se entiende a través de tal parca declaración, que el bloque único consideró especialmente el caso del ex-gobernador de la provincia de Catamarca, Dr. Saadi.

En esferas allegadas al parlamentarismo se estima que se cambiaron en esta reunión opiniones sobre la citación del Senado a una sesión especial, en la que se consideraría la situación del ex-mandatario provincial y el pronunciamiento definitivo del cuerpo.

En las últimas horas de esta tarde continuará la reunión del bloque.

En Tucumán fueron detenidos dos falsificadores de billetes

TUCUMAN, 7. — Tras un espectacular procedimiento, la policía logró detener a dos personas en cuyo poder se hallaron elementos probatorios de dedicarse a la falsificación de billetes.

De la investigación posterior se desprende que los mismos pueden ser los autores de las últimas falsificaciones de billetes de cien pesos que se hallaron en diversos lugares del país. El procedimiento se realizó en una finca de Los Gutiérrez, localidad ubicada a varios kilómetros de esta ciudad. Allí fueron detenidos Víctor Páez o Pedro Alberto Sandaño o Santiago Barraja, argentino de 42 años, y Jesús Armando Medina, de 19 años, cómplice de aquél. En el interior de la finca se encontraron planchas, papeles, tintas y otros elementos destinados a la falsificación de billetes así como varios de éstos ya terminados y listos para ser puestos clandestinamente en circulación.

Aclara conceptos del primer magistrado el diputado S. Santander

BUENOS AIRES, 7. — El diputado nacional Silvano Santander ha entregado en las últimas horas de ayer a la prensa al llegar a esta capital la siguiente declaración: "El señor presidente ha hecho referencia al proyecto de declaración que conjuntamente con el diputado doctor Carlos H. Perette presentáramos el 3 de noviembre pasado al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical que se efectuaba en esa fecha en la ciudad de Tucumán.

"En esa reunión abordábamos el problema azucarero en todos sus aspectos, para concluir en que estábamos frente a la crisis política. Para no tergiversar el pensamiento del señor presidente, transcribimos textualmente la parte que se refiere a nosotros: 'Es así que inmediatamente de la declaración de huelga se observó el desplazamiento de destacadas figuras del radicalismo, miembros del Comité Nacional, que eligen justamente a Tucumán para sus reuniones particulares, como un pretexto que les permita seguir de cerca la marcha del conflicto y coordinar la acción de propaganda y agitación con todos los organismos opositores de la provincia.

"Prueba de ello es el proyecto de resolución presentado por Santander y Perette referente a la situación de la industria y de los obreros azucareros, aprovechando, con ese motivo y como fundamento de la resolución la utilización de frases hirientes y calumniosas, destinadas a desprestigiar la acción del gobierno.

"Evidentemente el general Perón está mal informado. La huelga llevaba ya más de tres días cuando presentáramos el proyecto que tanto le ha molestado y como no tuvimos oportunidad de fundarlo en el seno del Comité Nacional, aunque hubiéramos deseado hacerlo, no utilizamos frases hirientes y calumniosas, destinadas a desprestigiar la acción del gobierno.

"Sin embargo el señor presidente no hace mención al refutar los términos en que se fundamenta el proyecto de resolución. Lo pasa por alto [illegible]

[illegible]

"La simple y fría mención de estas sumas no expresan mucho. Mas aun, llevando los hechos a la luz de la información que puede suministrar cualquier sindicato obrero, resulta que los salarios de la gran masa de trabajadores de fábricas, en jornadas promedio de 20 días mensuales, sólo percibían 8.61 diarios y los obreros del surco, en jornadas promedio de 12 días mensuales, percibían 13 pesos diarios. Es decir, jornadas de 172 y 156 pesos, respectivamente.

"Después de considerar también lo que ha significado para la economía de todos los hogares el aumento del precio del kilogramo de azúcar, al ser elevado de 50 centavos a 1.10 pesos, aunque esto fuera dolorozo la certeza del subsidio, puesto que el IAPI no es productor de oro, proclamándolo, presentábamos otra situación igualmente singular: que por el régimen del decreto 24.272 con el aumento que el anterior, dos ingenios, "Tabacal" y "Ledesma", percibirán 27.819.000 pesos, en tanto 28 ingenios de Tucumán que elaboran más del 70 por ciento de la producción azucarera, sólo percibían 21.529.000. Esto quiere decir que, sin alteraciones, asimilábamos el problema en conjunto y denunciábamos el fracaso de la política gubernamental, en su triple aspecto: económico, social e industrial.

"Decíamos que el señor presidente nos ha dado la razón —silenciando el resto del problema— al acordar un aumento del 60 por ciento para salarios. De ese modo en la prorrata, cuando menos, los obreros de las fábricas cobrarán 300 pesos mensuales y 200 los del surco. No son estos jornales como para enriquecer a un gobierno que pretende acaparar la justicia social. Empero ello sirve, por lo menos, para demostrar la justicia de las reclamaciones obreras.

"Con todo, el problema queda en pie. Ese magro aumento tendrá que ser a expensas de un nuevo subsidio de 40 centavos por kilogramo de azúcar, lo que quiere decir que prácticamente ese producto ya cuesta 1.50 pesos el kilogramo, con la amenaza muy probable, de que, para marzo, se carezca de él. Habrá que importar azúcar del exterior como se ha tenido que importar papas de Holanda.

"Por lo demás, estudiar, abordar y aun reclamar en las cuestiones obreras no es patrimonio de nadie. Ni el señor presidente de la República, ni la C.G.T., pueden tener la pretensión de que sea el uno o la otra quienes puedan considerar, exclusivamente a su arbitrio, esta clase de problemas públicos. Nos asiste igual derecho sobre todo cuanto nos movemos con patriótica impaciencia para servir al país. ¿El 17 de octubre estaba solucionado el problema? ¿Por qué la demora en darle fin, después de la violencia desencadenada con la clausura de sindicatos, con la cancelación de la personería de los mismos y hasta con el secuestro y confinamiento de dirigentes obreros?".



Francia, Italia y Benelux cada cual puso un huevito por eso es que el Fritalux tiene tanto olor a frito.

El P. E. aprobó la resolución del tribunal militar que destituye del ejército al Sr. A. Cattáneo

BUENOS AIRES, 7 — Se supo ayer —aunque no se tuvo confirmación oficial— que ha sido destituído del ejército el diputado nacional teniente coronel retirado Atilio Cattáneo.

La resolución habría sido adoptada por el tribunal de honor que dispuso formarle el Ministerio de Guerra por haber agraviado al presidente de la República, y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo.

El decreto que llevará el número 30788, confirma todo lo actuado por el tribunal de honor y dispone la pérdida del uso del uniforme y del título de grado del nombrado legislador radical.

Texto del decreto por el que se amonesta al Sr. Cattáneo

BUENOS AIRES, 7. — En el Boletín Oficial de la fecha se publicó el decreto número 30.788 de fecha 6 del corriente y originado en el Ministerio de Ejército, por el cual se amonesta al teniente coronel retirado Atilio Cattáneo y se dispone la pérdida del uso del uniforme y título del grado al mencionado militar.

La medida, según expresa el decreto, se tomó al aprobarse la resolución del tribunal especial de honor de la ciudad de Buenos Aires, que declara al teniente coronel retirado Cattáneo encuadrado en el límite C, inciso 2 del número 37 del reglamento de los tribunales de honor.

El texto del decreto es el siguiente: "Visto el presente expediente y atento a lo dictaminado por el auditor general de las fuerzas armadas y lo propuesto por el ministro secretario de Ejército, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o.) Apruébase la resolución del tribunal especial de honor de la ciudad de Buenos Aires que declara al teniente coronel retirado don Atilio Esteban Cattáneo encuadrado en el límite C, inciso 2 del número 37 del reglamento de los tribunales de honor (RM 30): "Amonestación por falta grave, haciendo constar que afecta la buena conducta y educación del amonestado por haber incurrido en los hechos previstos en el número 2, segundo párrafo el inciso I y N del reglamento mencionado, haciéndose pasible asimismo de la pérdida del derecho al uso del uniforme y título del grado".

Art. 2o.) Por el Ministerio de Ejército se dará cumplimiento a lo dispuesto en el número 41 cuarto párrafo del citado reglamento.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese en el boletín militar público y pase a la Dirección General de Personal a los fines señalados en el número 42 del mencionado reglamento. — Perón - Franklin Lucero".

Se reunió el bloque radical

BUENOS AIRES, 7 — El bloque parlamentario nacional del radicalismo se reunió ayer con la presidencia del titular, doctor Ricardo Balbín, a fin de considerar la cuestión planteada por la convocatoria de la Cámara a sesión extraordinaria para el lunes próximo a fin de juzgar la conducta del diputado Atilio J. Cattáneo.

Asimismo 20 legisladores entre ellos los tres miembros de la minoría que integran la comisión especial que investiga las denuncias del diario "Democracia", señores Frondizi, Bonazzola y Dávila. Terminada la reunión pudo saberse que los 3 miembros en la citada comisión, luego de aprobarse todo lo actuado por ellos, fueron investidos de amplias facultades para su acción futura.

Los diputados Frondizi Bonazzola y Dávila se reunirán hoy, a fin de convenir algunas medidas que serán propuestas a la mayoría de la comisión investigadora. En cuanto al caso del diputado Cattáneo pudo saberse que el bloque consideró algunos aspectos relacionados con la convocatoria a sesión especial, resolviéndose, que el cuerpo vuelva a reunirse el lunes próximo, a las 10, oportunidad en que se deliberará en mayoría.

El diputado Cattáneo, interrogado por los periodistas, manifestó que en la sesión que la Cámara celebrará el lunes hará uso de la palabra para referirse exclusivamente a la propiedad que el presidente de la Nación posee en la localidad de San Vicente.

La convocatoria de la Cámara para el lunes

BUENOS AIRES, 7. — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, convocó al cuerpo a realizar sesión el lunes próximo, a las 15.30, a efectos de juzgar la conducta del miembro radical teniente coronel (R) Atilio Cattáneo.

Declaración del sector intransigente

BUENOS AIRES, 7. — El sector intransigente de la U. C. R. de la Circunscripción 16 dió a conocer una declaración en la que se refiere al diputado nacional Atilio Cattáneo, manifestando que "los actos de su vida pública y privada siempre fueron seguidos por las reglas de la más estricta moral". Agrega que "esa norma de conducta, como hombre de honor lo puso al servicio de lo verdadero y de lo justo".

Comentarios periodísticos

BUENOS AIRES, 7. — En su edición de ayer un vespertino se ocupa de la convocatoria especial de la Cámara de Diputados, a los efectos de juzgar la conducta del diputado radical Atilio Cattáneo "en recientes acontecimientos", dice.

Manifiesta, al respecto, que "dada la gravedad de la actitud asumida por Cattáneo y los términos injuriosos usados en recientes discursos agraviantes para la persona del primer magistrado y que forman parte de una campaña de difamación de los opositores, se descuenta que la sanción que se aplicará ha de ser la de expulsión del cuerpo, como corresponde.

Por su parte, y atento a la situación de militar en retiro que Cattáneo inviste, un tribunal de honor, de acuerdo con los reglamentos castrenses, juzga en estos momentos la conducta de aquél independientemente de su condición de diputado.

Dada la severidad de los cánones militares y teniendo en cuenta lo gravísimo del delito que supone la calumnia por parte de un miembro del ejército al jefe supremo de las fuerzas armadas, se da por descontado que la sanción a aplicársele ha de alcanzar la pérdida de su estado militar".

A su vez otro diario de la tarde publicó un recuadro intitulado "La sesión" y en cuyo texto expresa: "En esferas allegadas a la Cámara de Diputados hemos podido obtener algunos detalles relacionados con el desarrollo que tendrá la reunión extraordinaria a realizarse el lunes próximo para juzgar la conducta del diputado radical señor Atilio Cattáneo.

El asunto sería planteado como una cuestión de privilegio y en seguida la Cámara se constituirá en comisión para pronunciarse si ha llegado el momento de juzgar al citado legislador. Se tomará como fundamento la resolución del tribunal de honor del Ejército con respecto al señor Cattáneo que ya habría sido tomada.

La sesión se reduciría al discurso del miembro de la mayoría fundamentando el pedido de separación de la Cámara al diputado Cattáneo y tras de conceder la palabra al acusado para escuchar sus descargos, se pasaría a votar el pedido de separación del cuerpo.

Dada la composición de los diversos sectores se descuenta que el pronunciamiento definitivo será de la pérdida de la banca del legislador radical.

Un incendio en Buenos Aires causó pérdidas por valor de $ 400.000

BUENOS AIRES, 7. — Un importante incendio se declaró en la fábrica de muebles de la firma Raimo y Fusz, sita en Gurruchaga 338, con pérdidas totales por valor de 400.000 pesos, que era el capital con que giraba la mencionada firma.

Por causas que las autoridades policiales tratan de establecer, aproximadamente a las 2 de esta madrugada se originó fuego en la planta baja del edificio ocupado por la fábrica, que prontamente se propagó a los pisos superiores, haciendo presa las llamas de los muebles y materiales de fácil combustibilidad.

Para sofocar el fuego y conjurar el peligro que corrían las viviendas linderas, concurrieron tres dotaciones de bomberos que trabajaron con cinco líneas de mangueras. Para evitar ulterioridades al producirse el resquebrajamiento de la edificación se solicitó el concurso de la Dirección Autárquica de Obras Municipales, cuyo personal procedió al apuntalamiento de los muros.

En los trabajos de sofocación del fuego resultó herido el cabo bombero Oscar Carmialch.

El establecimiento contaba con seguros por 140.000 pesos. El propietario de la finca, señor Plácido Irizabal, no avaluó los perjuicios que causó el siniestro.

Fué inaugurado un busto del Gral. Julio Roca en la estación Constitución

BUENOS AIRES, 7. — Con asistencia de funcionarios del Ministerio de Transportes, personal y delegaciones escolares, fué inaugurado esta mañana un busto del Gral. Julio Roca en estación Constitución. Después de oficiarse una misa de campaña se procedió a colocar ofrendas florales al pie del busto y seguidamente el gerente general del ferrocarril nacional que lleva el nombre del destacado hombre público señaló la significación del homenaje.

ROSARIO

Asumió ayer el comando del primer ejército el Gral. Vargas Belmonte

ROSARIO, 7. — Con asistencia de altos jefes militares de las guarniciones locales y de Puerto Borghi el comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Sanguinetti, puso en posesión del cargo al nuevo comandante del primer ejército general Aristóbulo Vargas Belmonte. También se hizo cargo de sus funciones el jefe de estado mayor del primer ejército, coronel Carlos Nogués.

El general Nicolás Rodrigo que pasa a situación de retiro, fué agasajado anoche con una comida en el Country Club por jefes y oficiales de las distintas dependencias.

Consumo extraordinario de agua

ROSARIO 7. — Según informaciones de Obras Sanitarias de la Nación, el lunes último se anotó el record de consumo de agua en esta ciudad como consecuencia de la alta temperatura. La cantidad de agua suministrada ese día fué de 129.508 metros cúbicos que equivaldría en una ciudad de medio millón de habitantes a un consumo de 259 litros por persona.

Rechazo de una oferta de mejoras

ROSARIO, 7 — La Unión Obrera de la Construcción en reciente asamblea rechazó la oferta patronal de conceder un aumento del 30 por ciento en los jornales extendiendo el nuevo convenio hasta el 31 de diciembre de 1950.

Se aumentará el precio de las gaseosas

ROSARIO, 7. — En la asamblea del Sindicato de Obreros de Bebidas Gaseosas se informó que la parte patronal había aceptado el pedido de mejoras, firmándose el nuevo convenio con efecto retroactivo al 1o. de noviembre último.

Se expresó que los fabricantes han sido autorizados por el Ministerio de Hacienda de la provincia a aumentar el precio de todas las bebidas gaseosas que elaboran.

Jura de la bandera

ROSARIO, 7. — En los talleres de Pérez del F. C. Gral. Mitre, se efectuó esta mañana la ceremonia de jura de la bandera nacional por empleados y obreros del mismo.

Fueron despedidos 40 obreros de un ingenio azucarero de Tucumán

JUJUY, 7. — La dirección del ingenio "La Esperanza" ha remitido circulares a numerosos obreros en las que se les comunica que han quedado cesantes con fecha 3 del corriente.

La medida involucra a cuarenta obreros que prestaban servicios en el establecimiento y se estima en los medios obreros que tiene relación con el movimiento huelguístico reciente que paralizó la industria azucarera.

ENTRE RIOS

Se licitará la compra de tierra para levantar en Paraná barrios obreros

PARANA, 7. — El Concejo Deliberante de Paraná autorizó al D. E. municipal a licitar la adquisición hasta 100 hectáreas de tierra, dentro de las zonas de chacras, con destino a la construcción de viviendas para obreros, empleados y jubilados con familias legalmente constituídas. Se tiene la finalidad de formar barrios modelos.

La exposición de dibujo y pintura

PARANA, 7. — Continúa siendo muy visitada la XVIII Exposición Anual de los alumnos del curso de Dibujo y Pintura de la escuela provincial de Bellas Artes.

La muestra permanecerá abierta hasta el 17 del corriente con el horario de 9 a 12 y de 20 a 22.

Nuevo horario para personal municipal

PARANA, 7 — Ha sido establecido un nuevo horario para el personal obrero efectivo y jornalizado de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad. El mismo será de 7 a 11 y de 15 a 18.

Escrituras de las casas económicas

PARANA, 7. — En el despacho del ministro de Obras Públicas se efectuó anoche la ceremonia de escritura definitiva de las casas económicas del barrio Salta y Moreno de esta capital.

Asistieron al acto los ministros de Obras Públicas, Ing. Emilio Gaggero, y de Hacienda, Sr. Guillermo A. Ballesteros; el presidente de la Junta Autónoma de la Vivienda, Dr. José B. León; el gerente del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio Crocci, y otros altos funcionarios.

Reunión de personal docente

PARANA, 7. — En el local de la Universidad Popular se llevó a cabo la reunión de personal docente convocada por el director, con el fin de conversar sobre los resultados obtenidos en las tareas del año. Especialmente invitados asistieron además de los profesores de los distintos cursos, los miembros del consejo directivo. Finalizada la sesión los presentes efectuaron una reunión de camaradería. Durante la misma el personal directivo y docente y los miembros del consejo directivo entregaron al presidente, Dr. Humberto Pietranera, un libro firmado por todos los presentes.

Cerrará medio día el comercio

PARANA, 7. — El Centro Comercial de Paraná se ha dirigido a sus asociados informándoles que, de acuerdo con las prácticas ya establecidas, el comercio suspenderá sus actividades mañana después del mediodía, con motivo del feriado.

Reunión de delegados de centros de jubilados

PARANA, 7. — El próximo sábado, a las 17, en el Centro Comercial, se reunirán los delegados de los centros de jubilados de la provincia. En esta reunión se integrará el consejo directivo de la Federación de Jubilados y Pensionistas de Entre Ríos.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, DICIEMBRE 7 DE 1949

Escasez de cemento

Sigue siendo motivo de muchas dificultades para la industria de la construcción la escasez de cemento que se observa en casi todo el país la cual no ha logrado hasta ahora, ser resuelta en forma efectiva por los poderes públicos no obstante las medidas adoptadas para mantener en funcionamiento las fábricas y aumentar la importación.

Es verdad que el incremento de las construcciones, especialmente las de carácter privado en estos últimos meses, ha debido aumentar considerablemente el consumo. Pero el hecho de que muchas de esas dificultades desaparezcan cuando se paga por el producto el doble o el triple del valor oficial, induce a pensar que lo que agrava considerablemente el problema de la escasez es la especulación.

El hecho de que en fecha reciente se hayan descubierto organizaciones clandestinas que especulaban con este material en el mercado negro, señala, por otra parte que existen resortes [illegible] en la vigilancia que deben realizar los organismos oficiales. Ello corrobora las aseveraciones a que hacemos referencia, aspecto de las cuales se han ocupado también otros órganos de la prensa de distintos lugares del país.

El control del comercio del cemento no constituye un problema complicado, por lo que sólo se requeriría un poco más de preocupación de parte de las autoridades para poner término a la situación o por lo menos mejorarla. No son muchos los establecimientos que lo elaboran en el país y como son limitados los usuarios, siendo su mayoría empresas o constructores inscriptos en el registro del Ministerio de Industria y Comercio, no sería difícil establecer un control adecuado. Igualmente sencillo resultaría asegurar la distribución del producto que se importa, con lo cual se evitaría que la producción industrial interna o la que se adquiere en el exterior, fuesen a parar a manos de intermediarios inescrupulosos que forman la bolsa negra.

Si en épocas reciente y aun hoy mismo se ha logrado realizar con cierto éxito la distribución equitativa de ciertos productos que escasean en el mercado interno, como ocurre con los combustibles, con mayor razón se podría hacer lo mismo con el cemento. Un control más riguroso que el que actualmente se lleva a la práctica tendría la virtud de hacer desaparecer en breve término la aguda escasez que se observa. Y si bien es cierto que las dificultades no habrán de desaparecer totalmente mientras no aumente la producción y la importación, habría por lo menos mayores facilidades para adquirirlo y no se cometerían los abusos que hoy se observan en materia de precios.

Los diarios de sesiones de las cámaras legislativas

Los diarios de sesiones de ambas cámaras legislativas provinciales siguen apareciendo con considerable atraso. El 30 de setiembre último finalizó el período ordinario y se han realizado posteriormente reuniones extraordinarias, pero recién están en circulación los diarios correspondientes a las sesiones realizadas a mediados de agosto mes.

En distintas oportunidades nos hemos referido a los inconvenientes que trae aparejados esta anormalidad. El diario de sesiones ha sido creado con una finalidad práctica que concuerda con nuestro régimen institucional democrático que impone uno de sus requisitos más importantes: el de la publicidad de los actos de los gobernantes y, en este caso, una mayor difusión de los asuntos que tratan los representantes populares y de la orientación que imprimen al mandato que les ha sido conferido por el pueblo. El retraso con que se publican, que alcanza a varios meses, hace que se desnaturalice la finalidad perseguida, al mismo tiempo que impide que se tenga en su oportunidad una versión fiel y exacta de los asuntos tratados y de las leyes y demás resoluciones que sancionan las cámaras. La prensa cumple con indiscutible eficiencia la función de difusión del desarrollo de las sesiones y de transmitir al público las resoluciones que se toman, así como los aspectos fundamentales de los debates, pero es evidente que, por razones explicables de espacio realiza una labor de síntesis que nunca puede llegar a reemplazar a la versión taquigráfica que, por otra parte, es la expresión fiel y auténtica de lo que expone cada legislador alrededor de los asuntos que se tratan y discuten y que constituye una valiosa fuente para la más correcta interpretación del espíritu que ha imperado en la sanción de las leyes.

El diario de sesiones, por consiguiente, para que cumpla su verdadera finalidad, debe aparecer regularmente después de cada sesión y, si esto no resultara materialmente posible, por lo menos dentro de un plazo prudencial para que los asuntos tratados no pierdan actualidad al llegar la versión de los mismos al público, como viene ocurriendo en los últimos años en que hubo períodos en que los diarios de sesiones han aparecido hasta con un año de atraso.

Fué precisamente para salvar estas dificultades, así como otros serios inconvenientes que crea la aparición tardía del diario de sesiones, que en su oportunidad aprobó la Legislatura una ley por la que se creaba una imprenta propia, que tendría la misión de editar el diario de sesiones y demás publicaciones de las cámaras, así como folletos conteniendo los textos de las leyes que se fueran sancionando y demás papelería impresa de necesidad corriente en los cuerpos legislativos. La aludida ley contó con la promulgación del P. E., pero hasta el presente no ha sido cumplida a pesar de las importantes ventajas que reportaría la imprenta legislativa a las cuales nos hemos referido en ocasión de aprobarse la iniciativa, de descongestionar el trabajo de la Imprenta de la Provincia, donde actualmente se imprimen los diarios de sesiones y se realizan trabajos para satisfacer las [illegible] diversas demandas de la administración pública, lo que constituye el motivo principal del atraso a que nos referimos y al mismo tiempo se daría a la Legislatura la organización y la [illegible] ción que resulten adecuadas a la función que deben cumplir sus propios talleres en la difusión de los debates, de las leyes que tienen sanción y de distintos aspectos de la labor cuyo conocimiento pueda interesar al público.

A pesar de que en el corriente año se ha advertido el propósito de hacer que los diarios de sesiones no aparecieran con el considerable atraso de antes, es también evidente que no se ha logrado normalizar su aparición, lo que afirma el convencimiento de que debe llegarse a una solución práctica, como sería la de que la Legislatura contara con su propia imprenta.

Notas

O los monos, o las personas

Los monos, vacas, serpientes y otros animales de los que hablan en las fábulas, son venerados en varios estados bramánicos de la India como encarnaciones zoológicas de la divinidad. Ello significa una garantía o seguro de vida para esos dichosos vertebrados y plena libertad para que obren a su gusto, aunque sea en perjuicio de sus devotos. Así, pues, una vaca puede destruir toda la loza y cristalería de un bazar sin ser molestada en su empresa de asolamiento y ruina; una víbora venenosa, morder en el talón a un transeúnte, sin que a éste se le ocurra el mal pensamiento de partirla por el eje; y a una bandada de monos, comerse todo el maíz de una cosecha, en la seguridad de que el dueño de ésta no les soltará un escopetazo que los escarmiente.

Hasta la fecha, según parece, todos los animales sagrados se han portado bastante bien y no han causado daño a sus fieles. Todos... menos los monos. Estas inquietas caricaturas de la humanidad, sin llegar a ser tan malas como ésta, se portan al norte de la India con muy poca educación, comiéndose los frutos de los huertos cultivados por sus adoradores, y cometiendo tropelías en las casas y jardines, robando o rompiendo cuanta cosa cae bajo su mirada y burlándose imprudentemente de los sacerdotes bramánicos vestidos de blanco, de las bailarinas de los templos, de los agentes de policía y hasta de los propios parlamentarios hindúes. En una palabra, los monos han adoptado una conducta digna de escolares díscolos o de niños mal criados, a todas luces incompatible con la seriedad animal.

Lo peor del caso es que esas encarnaciones de algún dios mitológico, que como tales debieran tener más decoro y ser más consideradas con un ente tan débil como el hombre, destruyen tal cantidad de alimentos —entre los que comen y los que desperdician— que la población del norte de la India está expuesta a pasar hambre. Claro es que, si esta llegara a ser larga, como la necesidad es mala consejera, quizás los hombres se comieran a los monos, por más dioses que éstos sean y por más horrible que la teofagia les parezca a los bramanistas. O quizás un concilio de teólogos orientales llegara a la conclusión de que los monos deben ser destituídos de su divinidad, ya que hacen tan mal uso de ella, y por lo tanto quedar librados a los efectos de las municiones, de las frutas deliberadamente envenenadas, de las trampas hábilmente puestas y de todos los medios de destrucción zoológica con que los hombres cuentan en nuestros días.

Referencias telegráficas más fundamentales que ésta ha habido en la India y en las demás naciones. De modo, pues, que si un santo yoghi empieza a sermonear contra la divinidad de los cuadrumanos y éstos siguen dando serios motivos para esa prédica, los que perderán serán los monos; y no sólo la divinidad, sino también la peluda piel; pues nada inspira tanta furia a los mortales como un dios dañino, cuando el mismo es destituído de su sagrado ministerio.

Universitarias

Escuela Superior de Bellas Artes

Habiéndose creado, recientemente, la Escuela Superior de Bellas Artes para Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, se ha dispuesto su iniciación oficial para el 15 de marzo del año próximo. Con tal propósito se llama a inscripción de alumnos para los siguientes talleres de Enseñanza Artística Superior: 1o. Pintura; 2o. Escultura; 3o. Grabado y arte del libro; 4o. Decoración mural y al fresco; 5o. Cerámica y alfarería artística. Las condiciones de ingreso para alumnos regulares son las siguientes: Poseer título de a) Profesor Nacional de Dibujo; b) Profesor Provincial de Dibujo (Santa Fe); c) Arquitecto; d) otro título similar reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación.

Además los aspirantes deberán rendir una prueba que se tomará del 1o. al 15 de marzo del año próximo y que consistirá en lo siguiente: a) Dibujo: Figura a carbón o técnica similar; b) Color: naturaleza muerta al óleo, témpera o acuarela.

Podrán también ingresar, aquellos aspirantes que no posean título, pero que demuestren condiciones artísticas y vocacionales de carácter excepcional, debidamente documentadas. Rendirán éstos las pruebas técnicas exigidas a los regulares y un examen de las siguientes materias: "Historia del arte" y "Proyecciones y perspectivas", según programas especialmente preparados para tal propósito.

Dependiente de esta Escuela Superior de Bellas Artes funcionará igualmente a partir del 15 de marzo de 1950, un "Instituto Superior de las Artes del Cine y del Teatro". Para este Instituto se llamará a inscripción oportunamente.

Escuela Superior de Artesanías

Con el objeto de imprimir una proyección popular y social para la elevación estética y espiritual del trabajador del Litoral, dependiente de la Escuela Superior de Bellas Artes funcionará una Escuela Superior de Artesanías. El horario será nocturno y se iniciarán los cursos el 15 de marzo de 1950, habilitándose los siguientes talleres: 1. Artes del fuego (cerámica, alfarería, vidrio, vitraux); 2. Artes de la madera (muebles, talla); 3. Artes del hierro; 4. Artes del libro; 5. Artes de la publicidad y cinefotografía; 6. Artes del mosaico; 7. Artes textiles; 8. Decoración de la vivienda obrera y campesina; 9. Decoración de la jardinería y huerta mínima de la vivienda popular.

Para ingresar en estos talleres de Artesanía Superior, los interesados deberán presentar un certificado que demuestre el conocimiento del oficio.

Visitará el gobernador diversas poblaciones de General Obligado

Ha preparado el gobernador de la provincia, una jira por el departamento General Obligado, con el fin de conocer en sus detalles las proyecciones de los problemas vitales del mismo y recoger las sugestiones de sus pobladores para su solución.

El ingeniero Caesar se trasladará el lunes 12 del corriente a Reconquista, donde asistirá a diversos actos; le acompañarán su señora; el vicegobernador doctor Alvaro González; los ministros de Hacienda; de Obras Públicas, y de Salud Pública, señores Enrique Vilamajó, ingeniero Sobrino Aranda y doctor Roberto Lavagna, respectivamente; el presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cevallo; el director general de policía señor Domingo Arguinchona, y el secretario general de la gobernación capitán L. Vázquez.

Desde Reconquista el gobernador y comitiva visitarán las localidades de Villa Guillermina, Villa Ana, Villa Ocampo y Las Toscas, principales sedes industriales del departamento; regresarán a esta capital el miércoles llegando a las 22.30.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El ingeniero Caesar permaneció varias horas durante la tarde de ayer en su despacho; después de firmar algunos decretos, conversó con los ministros y recibió al señor José F. Márquez; al Dr. Héctor Tasada; al intendente municipal de Casilda, señor Hércules Molachino; al señor Olivio Costagmana, a los ingenieros J. Duco y Carlos Niklison, y al señor Colombo Nanini.

El gobernador asistió esta mañana a las 7 a su despacho; conversó con el ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, y recibió al intendente municipal de Santa Fe, Dr. Raúl Beney; al concejal señor A. Ruiz Díaz; y al representante del Consejo Británico de Cultura, en esta capital, señor Harold Parkins.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Hacienda, señor Vilamajó; de Salud Pública, doctor Lavagna; y el interino de Obras Públicas, señor Alberto I. Manera, y el delegado coordinador doctor Tomás Vottero.

El ministro de Justicia y Educación doctor Rapela, recibió a los camaristas de la segunda circunscripción judicial; al doctor José M. Martínez; al senador don Raúl D. Brito, y a los diputados señores Andrés Sandoval, Federico Pinto, Pedro Rosa, Antonio Martín, Francisco T. Cobelli, Juan Carlos Aguirrezabal, Julio C. Villada, doctor Angel Brovelli.

El vicegobernador

El doctor Alvaro González en su despacho de la Legislatura, recibió la visita del ministro de Hacienda señor Vilamajó; atendió al interventor en la Cía. C. A. de Electricidad, señor José Acebal; al senador Raúl D. Brito; al Dr. Francisco Scarabino, y a otras personas.

[illegible] al gobernador

La C. D. del Club Atlético Peñarol, de Paraná, ha enviado una nota al secretario general de la gobernación, capitán de fragata (r) L. Vázquez, expresando el reconocimiento de la entidad, por la donación de un trofeo para ser disputado en un torneo especial de bochas entre paranaenses y santafesinos.

M. DE SALUD PUBLICA

Un aparato de rayos X para el Hospital San Carlos

Por el Ministerio de Salud Pública, el P. E. ha dispuesto dotar al Hospital San Carlos, de Casilda, con el material y elementos técnicos necesarios para el mejor cumplimiento de su misión; con tal objeto destina a dicho establecimiento un aparato de rayos X, que había sido adquirido para el hospital central "J. B. Iturraspe" de esta ciudad, que cuenta con otros aparatos similares.

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal doctor Raúl Beney y sus secretarios de Gobierno y de Hacienda, señores Ballejos y Martinelli, respectivamente, concurrieron esta mañana a la Casa de Gobierno con el objeto de conversar con el gobernador de la provincia sobre problemas de orden comunal.

Previamente el Dr. Beney recibió a la Srta. Luisa Komel, delegada censista del Partido Peronista; a los diputados Aguirrezabal, Bianchi y Mucchiutti, y a otras personas.

La reestructuración del M. de J. y Educación

El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, ha dictado una resolución reestructurando el departamento a su cargo, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la ley orgánica de los tribunales, ley de educación, etc.

El trabajo propio del Ministerio, de acuerdo con dicha resolución estará a cargo de un jefe de sección general y de un segundo jefe con jerarquía de jefe de sección principal, de quienes dependerán las siguientes: sección Justicia y Varios; Educación General; Educación Especial; Oficina General del Personal; Oficina General de Archivo; Oficina Mesa de Entradas.

El jefe de la sección general, sin perjuicio de las funciones inherentes a su cargo de supervisor de todo movimiento del gabinete, ejercerá contralor directo en la Sección Justicia y Varios; Oficinas Generales de Personal y de Archivo y en la Oficina de Mesa de Entradas; el segundo jefe, en Sección Educación General y Educación Principal, y el contralor de la parte administrativa de la educación en todas sus ramas.

Las funciones de jefes de las referidas dependencias han sido asignadas a los siguientes: jefe de sección general, señor César L. Gómez; segundo jefe (jefe de sección principal), señor Apolonio García; jefe de sección Justicia y Varios, señor Ataliva López Quijano; de Personal señor José D. Pérez; jefe sección Educación General señor R. Osvaldo Gutiérrez; de personal, señores Mario Sebastián y Heraldo Campana; jefe sección Educación Especial, señor Francisco Heredia Vargas; personal, señor Edmundo Navarro; jefe Oficina General de Personal, señora Alicia O. de Alonzo; personal, Máxima L. de Parpal; jefe de Oficina General de Archivo, señor Carmelo Lorefice; jefe sección Mesa de Entradas, Sr. Verde F. Serafino.

Con el propósito de asegurar el mejor funcionamiento del Ministerio, todo el personal deberá observar el orden jerárquico establecido, y todo proyecto de decreto o resolución, como así también los dictámenes y providencias, llevarán el sello "escalera" en el que iniciarán todos los que hayan participado en la preparación del mismo.

Se insinúa un repunte del río Paraná en la región de Puerto Aguirre (Iguazú)

Desde hace varios días las noticias sobre el estado del río Paraná que llegan del norte del país están confirmando los cálculos previos con respecto a un probable repunte que puede alcanzar importancia y manifestarse plenamente en el transcurso del corriente mes. Ya se insinúa ese repunte en Puerto Aguirre (Iguazú) donde el hidrómetro señala 1.38 metros, después de haberse registrado marcas muy por debajo de cero. Los entendidos conceptúan que esa onda puede mantenerse pues no está provocada por lluvias locales y viene desde las nacientes del Paraná en territorio brasileño.

En el transcurso de la próxima semana quizás se podrá decir en forma definitiva si para principios de enero habrá agua suficiente en nuestra zona, donde aparte de no existir calado suficiente para la navegación de alto bordo, tampoco ha podido inaugurarse la temporada en el balneario de Guadalupe.

La situación ha llegado a ser tan seria, que en algunos pasos del Paraná en el tramo Santa Fe-Rosario, como por ejemplo el de Animas Paracao, encallaron un lanchón y un remolcador. Ello pone en evidencia que si no se atiende el dragado en la época propicia y cuando las circunstancias lo exigen, las dificultades alcanzan también a la navegación de cabotaje.

Notas de arte

Exposición de Raúl Schurjin

En Rafaela se realiza una exposición de las obras del pintor santafesino Raúl Schurjin que ha sido invitado por la Comisión Provincial de Cultura de La Rioja, para formar parte del jurado que discernirá los premios en el Salón de Artistas Plásticos Regionales a realizarse próximamente en la misma.

Movimiento político

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Movimiento de Izquierda Radical

El movimiento de Izquierda Radical, en asamblea, consideró la noticia aparecida en "El Litoral" del 5 del corriente respecto a gestiones llamadas de "unidad partidaria", y con el objeto de aclarar conceptos que pueden inducir a error, declara:

1o.) Que el radicalismo santafesino no está ni ha estado desunido, como lo ha demostrado en comicios públicos; y que las luchas internas son la expresión de su vida democrática y constituyen el procedimiento necesario para la efectiva soberanía de los afiliados.

2o.) Que la resolución sobre "desaparición de los grupos internos" referida en dicha noticia, sólo comprende a los que participaron en la reunión comentada y no al Movimiento de Izquierda Radical que no fué invitado ni participó en la misma.

3o.) Que el Movimiento de Izquierda Radical entiende que no son eficaces las meras adhesiones verbales al programa partidario, sino la lucha efectiva del partido por una reforma agraria, por la participación de los trabajadores en las utilidades y dirección de las empresas, por la enseñanza laica, por la democratización del ejército, por la nacionalización de las industrias frigoríficas, azucarera, etc., y contra el imperialismo; todo lo cual contiene el programa del radicalismo.

4o.) Que el Movimiento de Izquierda Radical continuará su lucha interna por tales postulados, subsistiendo como grupo de acuerdo también con los preceptos de la Carta Orgánica sancionada el 1 del cte.

Elección de candidatos

El Movimiento de Izquierda Radical ha resuelto sostener como candidatos a presidente en las próximas elecciones internas, para los comités de la sección séptima y distritos Centenario, Barranquitas y Los Hornos, a los señores Antonio Marel, Agustín Menéndez, Eduardo Rey Franco y Humberto H. Logarzo, respectivamente.

Reunión de afiliados

El 10 del corriente a las 18, se realizará en el Comité Central 25 de Mayo 1566, una reunión de afiliados del departamento La Capital, para aunar opiniones respecto a los candidatos a delegado al Comité Provincial y a miembros de la Convención Provincial, para los próximos comicios internos. Los organizadores de la reunión invitan por esta noticia a los correligionarios.

PARTIDO PERONISTA

La construcción de la Casa del Peronista

El interventor del Partido Peronista, diputado nacional Ludovico Lavía, que se halla en la capital federal, prosigue realizando gestiones relacionadas con la confección de los planos y financiación de las obras para construir la Casa del Peronista en el inmueble adquirido recientemente frente a la plaza España. El interventor ha dispuesto que el 2 de enero próximo se inicien los trabajos de demolición y se proceda a la nivelación de los terrenos, para que de inmediato se dé comienzo a los trabajos de construcción del edificio que constará de cuatro pisos.

La inauguración de la sede del Movimiento Peronista Femenino

El domingo próximo a las 19 tendrá lugar el acto de inauguración de la sede del Movimiento Peronista Femenino, que ha sido habilitado en calle 1o. de Mayo frente a la plaza San Martín.

Asistirán especialmente invitadas las autoridades provinciales y partidarias y las delegaciones femeninas de los distintos barrios. En el acto hará uso de la palabra la delegada censista del Movimiento en la provincia, señorita Luisa Komel, quien se referirá al alcance y significado de la labor a desarrollar para organizar el sector femenino del peronismo.

Se reunieron las dos cámaras después de la asamblea legislativa

Ayer a las 18 y 40 bajo la presidencia del vicegobernador doctor Alvaro González tuvo lugar la asamblea legislativa inaugurando el período extraordinario convocado por el Poder Ejecutivo, y que finalizará el 24 del mes en curso. Participaron de la misma treinta y un diputados y trece senadores.

Por secretaría después de aprobarse el acta de la asamblea anterior se dió lectura al decreto de convocatoria y a los catorce asuntos incluídos en el mismo y finalmente, el vicegobernador declaró inaugurado el período.

SESION EN DIPUTADOS

A las 19 y 40 se inició la sesión de la Cámara de Diputados con la lectura de los asuntos entrados, entre los que se encontraban varios mensajes enviados por el Poder Ejecutivo. Entre ellos figuraba uno contestando la minuta enviada oportunamente por la Cámara, por la que se solicitaban informes sobre los motivos que habrían ocasionado la paralización de los trabajos de reparación del camino La Camila, departamento San Justo. El autor de la minuta señor Damiani solicitó la lectura de la contestación del P. E., lo que así se hizo y después formuló algunas aclaraciones.

El mismo diputado solicitó seguidamente a la Comisión de Negocios Constitucionales el despacho de su minuta presentada hace ya un mes, que requiere al Poder Ejecutivo informes sobre la situación del comisario y el juzgado de paz de la localidad de Aguará, departamento San Cristóbal, asegurando que la comisaría y el juzgado de paz funcionan en la casa particular del titular de la primera de ellas señor Agustín Pacce, siendo un hijo de éste del mismo nombre el juez de paz.

Por indicación del citado aprobada por el doctor Robledo, la Cámara dispuso tratar esa minuta en la próxima reunión con o sin despacho de comisión.

Días de sesión

Seguidamente, por moción de Robledo, y previo las aclaraciones formuladas por el presidente del bloque radical Weidmann, la Cámara resolvió reunirse a las 20 y 30 de anoche y fijar como días de sesión del actual período, los días 15 y 16 y 21, 22 y 23, siempre a las 9 horas. De inmediato se levantó la sesión.

Reunión de la noche

Nuevamente se reunió la Cámara a las 20 y 30, y en esta sesión, que fué breve, se consideró únicamente un proyecto venido en revisión del Senado, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar una manzana de terreno en la ciudad de Rosario, propiedad de la Sociedad "Inmobiliaria del Litoral S. R. L." con destino a la construcción de viviendas. El proyecto fué aprobado después de un breve cuarto intermedio resuelto para que las comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales formularan el correspondiente despacho, y al sancionarse sin modificaciones quedó convertido en ley.

LA REUNION DEL SENADO

La Cámara de Senadores se reunió a las 19.20, y de inmediato se rindió un homenaje al ex senador por La Capital, don Carlos Cassanello, recientemente fallecido, poniéndose de pie los integrantes del cuerpo y el público presente. En esta oportunidad se dió lectura al decreto de honores dictado por la presidencia de la Cámara.

De inmediato se fijaron como días de sesión los días 15 y 16 y 21, 22 y 23 a las 10.

El cuerpo volvió a reunirse a las 20, y después de darse entrada a varios asuntos, por moción del senador Di Donatti se consideró sobre tablas, el proyecto enviado por el P. E. sobre expropiación de una manzana de terreno en la ciudad de Rosario, delimitada por las calles Mossoy al norte; Buenos Aires, al este; Esteban de Luca al sud y Avenida San Martín al norte, con una superficie de 63.023,39 metros cuadrados, para la construcción de viviendas populares, obra que se realizará por intermedio del Banco Hipotecario Nacional y la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

El proyecto se aprobó sin mayores modificaciones, y acto seguido se levantó la sesión.

Un pedido de informes al ministro de Justicia

Los diputados radicales Rodolfo A. Weidmann y Julio N. Alvarez, han presentado el proyecto de resolución siguiente:

Artículo 1o. — Invitar al señor ministro de Justicia y Educación para que concurra a la próxima sesión que celebre esta Cámara de Diputados, para que explique los siguientes puntos: a) Razones por las cuales no hallándose en vigor la ley orgánica de los tribunales No. 2611, promulgada en fecha 5 de noviembre de 1949, se solicitó a la asamblea legislativa el acuerdo que prescribe el Art. 77, inc. 4o., de la Constitución de la provincia, para la provisión de cargos en la magistratura, que como los de vocales de las Cámaras en lo Civil y Comercial y en lo Criminal, corresponden a creaciones de la nueva ley orgánica de los tribunales referida; b) Qué motivos tiene el P. E., de la provincia para no regularizar de inmediato la situación del Poder Judicial proveyendo a la designación de los magistrados que deben llenar los cargos creados, conforme a la nueva estructura legal organizada por la ley No. 2611, salvedad hecha del caso contemplado por el Art. 276 de dicha ley.

En los fundamentos los autores del proyecto señalan que la asamblea legislativa convocada para la prestación del acuerdo que prescribe el Art. 73 de la Constitución se reunió con anterioridad a la promulgación de la nueva ley orgánica de los tribunales, pero dió su asentimiento al pedido de acuerdo que el P. E. le hizo llegar en el mensaje No. 19 de fecha 31 de octubre de 1949, en el que se propugnan designaciones para cargos cuya denominación recién aparece en el contexto de la nueva ley orgánica de la materia que lleva el No. 2611.

En consecuencia, dicen, en ese momento se prestó el acuerdo para cargos que legalmente aún no existían, y por ende, las designaciones consiguientes están viciadas de nulidad.

Los jueces de paz legos agregan están obligados a observar las nuevas formas de competencia que les prescribe el Art. 76 de la ley orgánica y se excusan de entender en toda causa en que deben intervenir los jueces de paz departamentales a cuya designación no ha proveído aún el P. E. Ello ocasiona un grave trastorno, en razón de que un gran número de causas no tienen tribunal competente que se avoque a su conocimiento y decisión sin otro motivo que la omisión del P. E., en designar los titulares de dichos cargos.

Destacan finalmente que se está frente a una situación irregular y que el Poder Judicial no está válidamente constituído lo que puede dar lugar a múltiples cuestiones relativas a la validez de las decisiones adoptadas por los magistrados, y que la provincia no tiene asegurada su administración de justicia y se halle, por ende, colocada en el caso que prevee el Art. 50. de la Constitución nacional.

Instrucción Pública

Calificación de los representantes del magisterio en el Tribunal Disciplinario

El gobierno de la provincia ha modificado el art. 4o. del decreto No. 6021 sobre calificación del personal de la provincia que deberá estar representado en el Tribunal Disciplinario. Dicho decreto expresa:

"Visto: Que el personal docente dependiente de la Dirección de Educación Física tendrá por primera vez calificación reglamentaria teniéndose en cuenta la labor realizada en el 1949;

"Que por la circunstancia apuntada no puede dar cumplimiento a la exigencia de concepto máximo en los últimos cinco años en la elección de titular y suplentes para el Tribunal Disciplinario y de Apelaciones que se refieren los decretos Nos. 06024 G y 2322 G;

"Que se está en pleno proceso de calificación de los docentes y que por ello en breve cada miembro del personal contará con su concepto profesional correspondiente al año en curso;

"Que por otra parte la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Varones cuenta con sólo dos directores titulares de primera categoría y el resto con carácter interino, circunstancia que se repite con los de segunda categoría;

"Que en vista de ello y con el objeto de no limitar a un número restringido los candidatos elegibles para el cumplimiento de los decretos Nos. 06024 G y 7188 G surge la conveniencia de ampliar la lista con todo el personal directivo de esta rama de la Educación;

"Que siendo el propósito del P. Ejecutivo asegurar el máximo de garantía al personal docente en todos los actos donde están en juego los derechos y deberes;

"Por ello, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. Reemplázase el art. 4o. del decreto No. 06024 G, por el siguiente: La representación del Magisterio será desempeñada por un director de primera categoría con máximo de concepto en los últimos cinco años cuando se trate de las escuelas dependientes de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y Orientación Profesional y de la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Mujeres. Para las escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Varones lo será por un director de la rama de cualquier categoría con el máximo de concepto en los últimos cinco años y para la Dirección de Educación Física, por un docente de la rama con el concepto máximo en la calificación del año 1949".

Escuela Técnico Profesional para Mujeres y del Hogar No. 3

La dirección de la escuela informa que desde el 1o. del mes corriente, ha quedado abierta la inscripción de alumnas, todos los días hábiles de 9 a 12, debiendo las interesadas informarse personalmente en este establecimiento sito en San Martín 2929, de los requisitos reglamentarios para la inscripción.

Dirección General de Jardines de Infantes, Primarias, Normales y de Orientación Profesional

Las pruebas de oposición

El jurado del concurso para proveer las vacantes de inspectores, ha fijado los días 15 y 16 del cte. como fecha para que los interesados rindan la prueba de oposición que establece el art. 17, inc. b) apartados 1 y 2 del decreto No. 06221.

La prueba comenzará el 15 a las 8 en la escuela No. 1 Sarmiento y el jurado ha enviado en la fecha las comunicaciones pertinentes a los participantes.

Homenaje a ex maestros y ex alumnos de la Esc. "Ameghino"

El Centro de Ex Alumnos de la escuela No. 379 "Florentino Ameghino" rindió un homenaje al ex-director Sr. Alberto Andino, ex-maestro Sr. Basilio Donato y ex-alumnos Sra. Olga Tomasso de Benedetti y Sres. Aquilino Manera, Libero Molinari, Leandro Spesso y Alfredo Bonetto, con motivo de cumplir éstos 25 años de egresados de 6o. grado. El acto, que resultó muy emotivo, contó con la adhesión del inspector general de escuelas Sr. Ricardo L. Palotti, el subinspector general Sr. Ramón Gudiño y numerosas personas.

Después de depositarse una ofrenda floral en el busto de Sarmiento, pronunciando la Sra. de Benedetti palabras de gratitud al gran maestro, leyó un discurso alusivo la presidenta del Centro Srta. Edid Cuniberti. Se interpretaron algunos números artísticos, luego de lo cual el Sr. Andino habló recordando la trayectoria de la escuela, de sus maestros, alumnos y colaboradores. El Sr. Donato dictó una clase simbólica en el mismo salón que ocupaban hace 25 años. El ex alumno Sr. Molinari recordó en forma jocosa algunos hechos salientes de aquella época, para terminar la Sra. de Benedetti con palabras emotivas, confundiéndose en un abrazo con el que fuera su maestro Sr. Donato.

Al mediodía se sirvió un almuerzo y por la tarde se recorrieron las instalaciones de la escuela, cuya dirección está actualmente a cargo del Sr. Edgard Providell.

ESCOLARES DE VILA EN "EL LITORAL"



Una numerosa delegación de escolares de 4o., 5o. y 6o. grados de la escuela No. 385, "Domingo F. Sarmiento" de la localidad de Vila, realizó una visita a "El Litoral" en compañía de las maestras señora Alida Dapetris de Ercole y señorita Isabel Rájas y la señorita Amalia Pierini, miembro de la cooperadora de ese establecimiento. Componían la delegación los alumnos siguientes: Gladys Brandolini, Isolina Pedrotti, Evelina Bessone, Alida Gramaglia, Vilma Bosco, Ofelia Tornarelli, Lilia Allas, Carmen Airle, Gloria Casanda, Melba Sabena, Lidia Mostacino, Carmen Bosco, Selvina Saccone, Eliet Boscarol, Ramón Piratto, Alcides Bessone, Idelgia Bessone, Ermindo Pedrotti, Carlitos Platini, Alberto Pierini, Elio Gandolfi, Andrés Frascia, Rogelio Balari, Rogelio Gramaglia, Santiago Gramaglia, Eduardo Tivano, Luis Ingaramo, Norberto Pirotto, Raúl Pedrotti, Jadiyi Budip y Otelo Passon.

Ha sido intervenida la existencia de manzanas en Santa Fe por el P. E.

Con motivo de las fiestas de fin de año y para asegurar a la población, la provisión de frutas y garantizando además la adquisición de las mismas a precios razonables, el ministro de Hacienda ha dispuesto intervenir la existencia de manzanas en esta capital.

La resolución expresa:

Art. 1o. Declárense intervenidas las existencias de manzanas de cualquier calidad, en cantidades superior a tres cajones, que se encuentren en cámaras frigoríficas, depósitos, puestos, en la ciudad de Santa Fe.

Art. 2o. Sin perjuicio de las verificaciones directas que efectúe la Junta contra el agio y la municipalidad de Santa Fe, los propietarios, consignatarios o depositarios de manzanas deberán declarar a la Oficina de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de Santa Fe, dentro del término de 24 horas, la existencia a la fecha, con indicación de variedad, calidad y cantidad de cajones. Asimismo declararán los precios de adquisición y gastos de transporte y cámaras frías.

Art. 3o. No podrá expenderse con destino a las localidades que normalmente se proveen en plaza, cantidades superiores a las habituales. La Oficina de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad arbitrará las medidas de contralor necesarias a este fin quedando facultadas para otorgar los permisos de libre tránsito.

Art. 4o. Los precios de venta al público continuarán rigiéndose por las disposiciones del decreto No. 738-48. Los precios al minorista deberán ajustarse a lo dispuesto por el decreto nacional No. 24374-49, en tanto las mercaderías no hayan sufrido procesos indispensables para su conservación y acondicionamiento.

Lo dispuesto en el presente artículo regirá para todas las frutas en general, quedando facultada la Oficina de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad, en colaboración con la comisión departamental contra el Agio y la Especulación, para adoptar las medidas conducentes para el mejor cumplimiento de la presente resolución.

Señala el ministro los informes de la Dirección de Industria y Comercio y de la Municipalidad respecto al abastecimiento de fruta y agrega que es necesario, no obstante las disposiciones en vigor sobre comercialización de la fruta, adoptar medidas complementarias que impidan la realización de maniobras especulativas con motivo de las fiestas de fin de año, asegurando a la población el poder adquirirlas normalmente y a precios razonables.

Asociación del Magisterio

Fueron entregados los premios del concurso de trabajos sobre Sarmiento

En una sencilla ceremonia, ayer por la tarde, en la Casa del Maestro de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se entregaron los premios a los ganadores del concurso de trabajos sobre "Sarmiento maestro", por el voto del jurado formado por los profesores J. Carmelo Busaniche, P. Oscar Murúa y Francisco Valdés.

El primer premio, instituído por el Ministerio de Instrucción Pública de la provincia, plaqueta e impresión del trabajo, correspondió al señor José F. Cagnin; el segundo, de este diario, a la señorita Hilda Dessarrigal; el tercero, al señor Gastón Gori y el cuarto, al señor Ramón Félix Caropresi.

Una vez realizada la entrega de los premios, el señor Cagnin leyó su trabajo, que fué recibido con aplausos por la numerosa concurrencia que asistió al acto, que además del sentido de homenaje a Sarmiento, tenía el de conmemorar un nuevo aniversario de la inauguración de la Casa del Maestro.

El gobernador Caesar se reunió anoche con los legisladores partidarios

Anoche en la residencia particular del gobernador de la provincia el ingeniero Juan H. Caesar y su esposa señora María del Carmen Rey de Caesar agasajaron a los legisladores peronistas, con una cena criolla. Asistieron a la misma, acompañados de sus respectivas esposas, el vicegobernador doctor Alvaro González, los ministros doctores Faynart, Rapela, Lavagna, Vottero y Vilamajó; el presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual Cevallo, el presidente provisorio del Senado doctor Luis [illegible], el senador nacional señor Alejandro Giavarini, los diputados nacionales [illegible], Degreeff, Stinco y Brugnerotto; los senadores provinciales Alsina, Brito, Di Donatti, Gregoricchio, Huber, Pilat, Pocas, Rivas y Rizzo; los diputados provinciales Aguirrezabal, Bianchi, Brovelli, Candelero, Cassone, Canullo, Castaño, Cobelli, Damian, Ferraro, Gaiano, González, Lambruschini, Martín, Mettler, Naresse, Pagliano, Pinto, Rabellino, Rinaldi, Robledo, Roig, Rosa, Salinas, Sandoval, Villada, Vanzini y Zenoni; la delegada censista en la provincia del Movimiento Peronista Femenino, señorita Luisa Komel y el secretario general de la intervención del Partido Peronista profesor Floreal Conte.

Durante la cena se conversó animadamente sobre distintas cuestiones vinculadas con la labor del Poder Ejecutivo y de la Legislatura, expresando el ingeniero Caesar su satisfacción por la colaboración que prestan los legisladores en el desarrollo de sus planes de gobierno.

A indicación de varios legisladores y como testimonio de la solidaridad existente entre los senadores y diputados que integran el bloque peronista y el gobernador de la provincia, se resolvió enviar con la firma de todos los asistentes a la reunión al presidente de la República general Juan D. Perón y su esposa doña María Eva Duarte de Perón, el telegrama siguiente: "Reunidos en cordial cena de camaradería peronista, gobernador, vicegobernador, ministros, legisladores nacionales y provinciales y señoras, interventor del Partido Peronista y delegada censista del Movimiento Femenino Peronista, recordamos con afecto a nuestro líder y a su infatigable compañera de lucha y les hacemos llegar nuestros cordiales saludos y seguridad de inconmovible lealtad".

El feriado de mañana

El comercio cerrará a mediodía

Mañana, con motivo de la celebración de la festividad de la Inmaculada Concepción, observarán el feriado las oficinas de las administraciones públicas provinciales, municipales y nacionales; también paralizarán sus actividades los tribunales y los bancos.

El comercio y la industria —según el calendario del Centro Comercial y de la Unión Industrial de Santa Fe— podrán permanecer abiertos hasta mediodía.

Costurero y Centro de Acción Social "Paula Albarracín de Sarmiento"

Mañana a las 17 se llevará a cabo una fiesta ofrecida por el Costurero Paula Albarracín de Sarmiento, de Santo Tomé, a los niños que realizarán la primera comunión en la parroquia de la localidad. Igual que en años anteriores y en prosecución de su plan de obras sociales, la comisión directiva de la citada entidad que asesora la asistente social Pura Preidevas, invita a todos los niños a quienes ha favorecido con trajes y accesorios para la primera comunión, a concurrir a la fiesta en compañía de sus respectivas familias.



Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Actividades del titular de la dependencia

A la hora habitual concurrió a su despacho el titular de la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión, Sr. Carlos Márquez Sanabria, quien recibió al subdelegado Sr. Francisco Fontanetto, al administrador del hospital de Caridad de Santa Fe y al señor Juan Meinere de la firma Meinere y Cía., con quienes trató diversos asuntos.

—Durante el mes de noviembre último fueron solicitados 14 subsidios de maternidad, por un total de $ 4.200, habiendo sido cobrados 7 por un total de $ 2.100 y se entregaron 7 ajuares.

—Se llegó a un acuerdo definitivo sobre el nuevo convenio colectivo de trabajo en el cual son partes la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria de Santa Fe y las casas del ramo.

—También terminó satisfactoriamente la consideración del convenio que regirá las actividades de los oficiales peluqueros, peinadores y afines. Los referidos convenios serán firmados en fecha próxima.

Bolsa de Comercio

Nuevas autoridades de la C. Arbitral de Cereales

Esta mañana se reunió la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio con los miembros titulares y suplentes elegidos en la Asamblea General Ordinaria del gremio realizada el 23 de noviembre último, con la presidencia del titular de la Cámara Sindical Dr. José C. Mai, con el objeto de designar las autoridades que han de regir la misma durante el período 1949 a 1950.

De acuerdo con el resultado que arrojó la votación practicada al efecto, dicha Cámara quedó constituida en la siguiente forma: presidente, señor Maximiliano Michell; vicepresidente, Orestes Ruiz; secretario, Vicente Lapolli; vocales titulares: Pablo P. Bertone, Lidoro Reinares y Federico Palmier; vocales suplentes: Dr. Abel Furno, Avelino Canga, Federico Aymá, Miguel Marconetti, Gregorio Schapiro y Moisés J. Aisemberg.

Museo Municipal de Bellas Artes

Exposición de trabajos de los alumnos de la Escuela de Arte

Ayer quedó inaugurada en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes la exposición de los trabajos de la Escuela de Arte "Manuel Belgrano" [illegible].

Puede ser visitada todos los días de 9 a 11.30 y de 14.30 a 20.30.

Retiro de las obras del "Primer Salón de Motivos Típicos"

Todos los días de 4 a 12 están a disposición de los artistas las obras que se expusieron en este Museo con motivo del "Primer Salón de Motivos Típicos de la Ciudad y sus Alrededores".

Será refeccionado el edificio del Centro de Salud de Tostado

El P. E., por el Ministerio de Salud Pública, ha designado una comisión integrada por el diputado y el senador por el Dpto. 9 de Julio, señores Miguel Rabellino y Oscar A. Pini, respectivamente, el director del Centro de Salud Pública de Tostado y el señor Antonio Salmerón, para que tome a su cargo las gestiones para la realización inmediata de las obras de refecciones en el mencionado Centro de Salud Pública de Tostado.

Por el mismo decreto se autoriza a liquidar a favor de la mencionada comisión, la suma de 20 mil pesos para realizar las obras. En los fundamentos del decreto se señala que se licitaron en dos oportunidades los trabajos, sin que se presentaran interesados, evidenciando así las dificultades para realizar las obras por el procedimiento administrativo normal, y que es necesario efectuar los trabajos de refecciones por el estado del local, que ha sido comprobado en la reciente visita que efectuó a Tostado el gobernador de la provincia.

El personal provincial de Rosario jurará la bandera el sábado

El gobernador de la provincia asistirá el 10 del corriente a la ceremonia de la jura de la bandera por el personal provincial y municipal de Rosario, que se realizará a las 17.30 en la Sociedad Rural de dicha ciudad.

De acuerdo con un pedido del comando de la tercera región militar con asiento en Rosario, el P. E., considerando que el gobierno nacional por decreto del 16 del mes pasado, ha dispuesto la obligatoriedad de jurar fidelidad a la enseña patria durante la Semana del Reservista, ha dado un decreto en que se invita a los jefes y personal de las reparticiones provinciales y municipales de Rosario, a concurrir en corporación con el personal que no haya prestado juramento a la bandera, al local de la Sociedad Rural de Rosario el 10 del corriente a las 17 y 30 a efectos de cumplir tal requisito ante el gobernador y el comandante de la tercera región militar. Por el mencionado decreto se invita al personal y al público a concurrir al acto.

Sobre el levantamiento de las vías de acceso a la estación del ex FCSF

El Concejo auspicia gestiones ante el M. de Transportes

Ya se conocen los despachos de las comisiones internas que tratará el Concejo en su reunión del viernes próximo. Las de Hacienda y Obras Públicas han dado un decreto que el cuerpo deberá aprobar, disponiendo la creación de una comisión especial formada por cuatro concejales, que serán designados por la presidencia, para trasladarse a la capital federal y gestionar ante el Ministerio de Transporte el levantamiento de las vías de acceso a la estación del ex F. C. S. F., incorporando al patrimonio municipal los terrenos que ocupan actualmente, como asimismo la apertura de los pasos a nivel en las demás líneas ferroviarias, solicitados oportunamente.

Las carreras de automóviles y motocicletas

Por un proyecto de ordenanza se prohibe la realización de carreras de automóviles y motocicletas en los parques, calles, avenidas y paseos de esta ciudad. Se permitirán únicamente las pruebas de automovilismo y motociclismo, que organicen instituciones de reconocida responsabilidad y que cuenten con instalaciones adecuadas, las que reunirán el máximo de seguridad para el público y los corredores. El despacho cuenta también con otras disposiciones tendientes a asegurar el cumplimiento estricto de los requisitos.

Otros asuntos

En el orden del día figuran además una sugerencia al D. E. para que considere la posibilidad de restablecer los derechos a la carga y al consumo, incluyéndolos en el nuevo proyecto de ordenanza impositiva; una resolución aprobando el convenio de prórroga de los seguros del transporte urbano; autorizando a conceder un permiso precario para el transporte de pasajeros en automóvil —sin taxímetro— entre Rincón y Santa Fe; para preparar un anteproyecto de numeración de las calles de la ciudad; expropiación de inmuebles para apertura de calles; aprobando convenios sobre transferencia de terrenos y desestimando otros; pidiendo la prolongación de la línea 2 de tranvías hasta Laprida y por ésta a Salvador del Carril; restablecimiento de la línea 3 hasta barrio Candioti, y otras.

Por otro proyecto, también despachado, se fijan $ 600 para gastos de representación del presidente del Hogar Propio Municipal y $ 200 para los vocales. Por último se amplía en $ 8.000 el ítem 54 del presupuesto.

Piden la derogación de un artículo de la ley orgánica magistrados judiciales

A raíz del Art. 41 de la nueva ley orgánica de los tribunales que obliga a los jueces a colegiarse para entender en las apelaciones de los fallos de la justicia de paz, los jueces de primera instancia en lo Civil y Comercial de la primera circunscripción judicial, han dirigido al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Juan Trillas, la siguiente nota:

"Los magistrados que suscriben sugieren respetuosamente a V. E. la necesidad imperiosa de articular el art. 92 de la Const. Prov. para pedir la derogación inmediata del art. 41 L. 3611 (orgánica de los tribunales), previo examen por el Tribunal de vuestra digna presidencia de las siguientes razones y su adecuada comprobación en el terreno de la práctica, a saber:

1) la norma cuya derogación propiciamos hace lenta la administración de justicia;

2) duplica, triplica y aún cuadruplica la labor de los jueces;

3) interfiere peligrosamente en el estudio reposado y hondo que éstos deben hacer de las causas que les compete originariamente (con daño de paso los más importantes); el juez de la 1a. nominación debe constituir tribunal con el de la 2a. y el de la 4a. con el de la 1a.; el de la 2a. con el de la 3a., y el de la 1a. con el de la 3a.; el de la 3a. con el 4a. y el de la 2a. con el de 3a.; el de la 4a. con el de la 1a., y el de la 3a.; el de la 4a. con el de la 1a., y el de la 2a. con el de la 4a.; es de imaginar el embrollo que se le presenta a cada integrado y a cada integrante, al hallarse abocados simultánea y constantemente al estudio de tantos casos, y la facilidad con que pueden vencer los términos (medio este de enjuiciamiento del magistrado a tenor del art. 92 Const. Prov.);

4) no hubo porqué suplantar el sistema del órgano unipersonal de apelación respecto de los juzgados de paz (y por ende de los pequeños asuntos), que tiene a su favor una experiencia de tantos años y ninguna queja conocida, ahora menos que nunca puesto que la Constitución Provincial estatuye los recursos de casación e inconstitucionalidad (art. 94-2o.—80.1); el legislador que olvidó incorporar al texto de la ley (orgánica) la Cámara de Paz, o no la quiso por economía, debe ahora caer en la evidencia de que si la hubiera creado ella entendería, como tribunal de apelación, sólo en los asuntos hasta tres mil pesos (límite cuantitativo de la competencia de paz);

5) piénsese que "sentencia" (art. 41 L. 3611) es cualquier decisión sobre materia litigiosa; que habrá que constituir tribunal en todo caso de tal laya (incidentes, quejas por retardada justicia, recursos directos por apelación denegada, sentencias de fondo, etc., etc.); que llegada la oportunidad del llamamiento de "autos" (aunque pueda hacerse ab initio en los litigios futuros) hay que [illegible]

EDIFIQUE

[illegible]

GILBERT — DINERO EN HIPOTECA

[illegible]

Catamarca 2888 - T.E. [illegible]

entre que práctica) si es que ella se persigue, juzgo que no hay nada que obre mejor en su contra que una acumulación extraordinaria de trabajo.

De tal suerte, contrariamente a lo que acontece en mecánica, "no se ganará en fuerza lo que se pierda en velocidad": las dilaciones anotadas son ciertas y serias (como que en caso alguno se obtiene aumento de trabajo sin pérdida de tiempo), mientras la falla se hará presente en los fallos, no desde luego para mejorarlos, por buena disposición que tengan los jueces, cuyos pronunciamientos deben ser obras reposadas y científicas, al propio tiempo que artísticas, de ser ello posible, y cómo habrán de crearlas los nuevos "danzarines jurídicos" sometidos a interferencias continuas, mutaciones constantes de tarea e interrupciones sin cuenta ni sentido".

También respetuosamente sugerimos a V. E. se imponga de esta solicitud y se consulte sobre el tema al Colegio de Abogados, los profesores de la materia en la Facultad de Derecho y los jueces de primera instancia y alzada, para el caso de proponerse una norma nueva y con el objeto de que ella sea la que mejor convenga a la buena marcha de la administración judiciaria y a lo que más adecuadamente tutele los intereses en litigio".

Firman la nota los magistrados Dres. Carlos Lértora, Lilia Keilens, Eduardo O. Palamedi y Mario Fasseggi Méndez.

Prosigue la campaña de vacunación antitífica

Al mismo tiempo se divulgan consejos preventivos

De acuerdo con las informaciones suministradas al respecto, se ha intensificado en estos días en toda la provincia la campaña de vacunación contra la tifoidea iniciada por las divisiones de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En lo que concierne a esta capital, la vacunación se realiza particularmente en los sectores suburbanos y distritos y tiene lugar en estos días en la zona oeste que comprende los barrios Centenario, Central Argentino, Roma, 17 de Octubre y El Triángulo.

Además de las tareas de vacunación a cargo de las visitadoras de higiene social y personal en general de la Dirección de Medicina Preventiva, se da una amplia difusión a las normas que se estiman necesarias para la prevención contra aquella enfermedad infecto-contagiosa. Se efectúa una intensa campaña de divulgación sanitaria, mediante la difusión de consejos e indicaciones apropiadas.

Militares

Gestiones para obtener la excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar 24 recuerda a los ciudadanos de la clase 1929 que se consideren comprendidos en alguna de las causales de excepción que establece el artículo 41 incisos 2o. a 8o. de la ley orgánica del ejército, deben iniciar de inmediato las gestiones para obtenerla. Los trámites deberán hacerse personalmente, sin intermediarios, ante el Juzgado Federal de Santa Fe, teniendo muy especialmente cuidado con aquellas personas que se dicen "influyentes" ante las autoridades, que sólo tratan aprovecharse de su buena fe.

Los ciudadanos casados, sin hijos, deberán presentarse a este distrito militar con las libretas de casamiento y enrolamiento, a fin de tomar nota para destinarlos a unidades de esta guarnición.

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado al Juzgado Federal, solicitando ser exceptuados del servicio militar, los ciudadanos Julio Romero Horikien y Pascasio Caraballo, enrolados en Santa Fe.

Escuela Provincial de Artes Plásticas

Inauguración de la Xa. Exposición Anual

En el local de Tucumán 2097, la Escuela de Artes Plásticas de esta ciudad inaugurará el sábado 10 del corriente, a las 19, su Xa. Exposición Anual.

Integrarán esta muestra los trabajos efectuados por los alumnos del instituto en las especialidades de pintura, dibujo, grabado, escultura, decoración y cerámica, realizaciones todas ellas que darán al público la pauta de la eficiencia alcanzada por la enseñanza de las bellas artes en esta provincia.

Al acto inaugural han sido especialmente invitadas las autoridades provinciales, los representantes del gobierno nacional, de las instituciones armadas, padres de los alumnos y entidades artísticas y culturales de esta capital.

La muestra permanecerá abierta durante varios días y el público podrá visitarla de 10 a 12 y de 15 a 20.

Movimiento gremial

Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros

El 12 del corriente a las 20, se llevará a cabo una asamblea general de la Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros, a los efectos de considerar un proyecto de reforma de los estatutos de la entidad.

Delegación regional de la C.G.T.

Continúan su jira por el norte de la provincia el secretario general y secretario administrativo de la delegación local de la Confederación General del Trabajo. En Villa Guillermina, Villa Ocampo y Villa Ana, los señores Calamante y [illegible] procedieron a cancelar varias fichas de miembros de las subdelegaciones, con el objeto de proceder a la reorganización de las mismas en un todo de acuerdo con las directivas del secretariado de la C. G. T.

Comisión pro mejoras económicas de empleados farmacéuticos

Informa esta comisión que continúan adelantando las gestiones sobre el petitorio de mejoras a empleados farmacéuticos de farmacias, hospitales, droguerías y laboratorios, [illegible] que queden terminadas para fin de año. Sobre el cumplimiento del convenio nacional en farmacias particulares, las autoridades nacionales [illegible].

Designó representante el P. E. para asistir a un curso de brucelosis

Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido designado como representante oficial para asistir a un curso de brucelosis para graduados en la Facultad de Medicina de Córdoba, el delegado zonal del Ministerio con asiento en ésta, doctor Juan Jozami.

Dicho curso será dictado en la cátedra del profesor Elías Cristiani, con los auspicios del Ministerio de Salud Pública de Córdoba.

Cruz Roja Argentina

Exámenes para optar al título de guardadoras de salud

En el comité local de la Cruz Roja Argentina se realizaron en la víspera los exámenes para optar al título de guardadora de salud, en los cuales intervinieron las alumnas Gladys Biaggioni, Marcela Gallardo, Ibis Gómez, Anita Reyna, Ana María Sánchez y Raquel Vallejos.

Todas ellas resultaron aprobadas por la mesa examinadora, debiendo destacarse que pertenecen al Centro No. 3 de la Cruz Roja de la Juventud de la escuela "Cosme" y son las primeras que en este carácter terminan el curso especial de primeros auxilios.

Nuevo profesional

Escribano público María Esther Pérez Sosa Pavanni

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha finalizado con éxito sus estudios la señorita María Esther Pérez Sosa Pavanni, obteniendo el título de escribano público.

La Srta. Pérez Sosa Pavanni que pertenece a una conocida familia de esta ciudad, realizó sus estudios secundarios en el Liceo Nacional de Señoritas, ingresando posteriormente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales donde acaba de poner término a su carrera.

Con este motivo la nueva profesional ha sido muy felicitada por sus familiares y amistades.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	s.av.	—	—
Itá Ibaté	"	—	—
Humaitá	—	—	—
Posadas bajo 0	0.04	—	0.13
Pto. Aguirre	1.28	0.30	—
Paraguay—			
Formosa bajo 0	0.94	—	0.13
Bermejo	s.av.	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique Nº 1 bajo 0	0.15	—	0.01
Calado máximo admisible—			Pies
Canal de acceso			11'8"
Tramo Santa Fe-Rosario (hasta Paracao)			12'
Calado probable al 11 de diciembre:			
Puerto			11'
Tramo Santa Fe-Rosario			11'8"

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 7. — Hoy se realizó el sorteo semanal correspondiendo el premio mayor al número:

6.317

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

34293	15814	28890	36974	1023
13137	26597	45282	24973	2500
8041	15865	11703	14571	13112
16633	17266	26049	22001	22418
22684	24278	24096	27843	50879
14143	14213	14141	14738	...

Decrétase la nulidad de todo lo actuado en un proceso por homicidio

Inconstitucionalidad del artículo 62 de la ley provincial 3460

La Segunda Cámara de Apelaciones en lo Criminal integrada por los vocales Dres. Pruís Cardona, Re Carreras y Gimenez, dió a conocer hoy una resolución por la que decreta la nulidad y deja sin efecto todo lo actuado en el proceso iniciado contra el menor H.O.S., que el 19 de octubre último diera muerte a cuchilladas a su novia, también menor de edad y a la madre de ésta en una finca de calle Saavedra entre Rioja y Tucumán. El juez de menores condenó al autor del hecho a quince años de prisión.

La Cámara al resolver la apelación promovida establece que el recurso de nulidad planteado en esta instancia y admisible en su aspecto formal por llevarlo implícito el de apelación interpuesto contra la sentencia condenatoria, se funda en que habría violado el derecho de defensa por la exclusiva intervención del Defensor de Menores que asume el rol de acusador dentro del régimen normativo propio de la citada ley de Tribunales de Menores, tachada de inconstitucional con este motivo.

Destaca enseguida que a su respecto cumple notar por lo pronto que la ley puede sin mengua del derecho de defensa y sin agravio a su garantía constitucional, reglamentar las condiciones y circunstancias a que se halla subordinada la actuación de aquélla y de otra parte, no aparece incompatible el haber acordado al Defensor de Menores, que desempeña un Ministerio Público, la función acusatoria que en el juicio penal ordinario compete al Ministerio Fiscal, por cuanto no existe repulsa entre el interés social que sustenta la acción pública y el interés también social, de la tutela de menores, máxime cuando la misma ley, si bien en su art. 42 declara innecesaria la asistencia letrada, tampoco la excluye, por lo que es dable en su procedimiento la intervención promiscua o concurrente de un doble patrocinio.

Sin embargo, agrega, va de suyo que en los casos en que se ejercite la pretensión punitiva, no cabe que ésta se confunda y quede indiferenciada con el ejercicio simultáneo del derecho de defensa, por identidad física del representante legal del Ministerio al que se atribuyen ambas funciones, so pena de hacer desaparecer prácticamente la última en presencia de la primera, aniquilando las bases mismas del juicio contradictorio. Es evidente, dice, que para tales supuestos la ley debió proveer los medios para dar al menor acusado la asistencia de una defensa técnica, en cuanto ésta importa la posibilidad de propugnar una solución más benigna que la contenida en el requerimiento acusatorio o cualquier circunstancia favorable no contemplada, pues no hay duda alguna que el efectivo reconocimiento de este derecho hace a la esencia del debido proceso legal, y toda restricción en las formas procesales que la contraríe o de hecho la anule, importa un acto violatorio de la garantía mencionada, cuyo valor axiomático es de permanente vigencia para toda clase de juicio.

Posteriormente establece que aplicando los conceptos expuestos al caso sub-examen, obsérvase que en primera instancia no se ha dado al menor, encausado por delito común, ocasión para defenderse, habiéndose dictado la sentencia condenatoria seguidamente a la acusación. Cierto es que ella, destaca, guarda las normas procesales establecidas por la ley aplicable, empero no es suficiente la simple sujeción al aspecto formal externo que la configura; resulta indispensable, además, que traduzca la estricta observancia dentro del juicio, que la misma sentencia presupone, de otras garantías consagradas y que, substancialmente, son las que determinan su legalidad. En este proceso no aparece cumplida la que se refiere al ejercicio del derecho de defensa, debido a que según el trámite impuesto por el Art. 62 de la ley 3460, la causa se abrió a juicio convocándose únicamente al Defensor General, en este caso convertido en acusador y no se ha dado luego oportunidad de réplica o descargo, lo que comprueba su manifiesta falta de adaptación al mandato constitucional. Finalmente declara que el Art. 62 de la ley provincial 3460 vulnera la garantía constitucional de la defensa del juicio, motivo por lo que corresponde la nulidad arriba mencionada.

Estado del tiempo

Acentúase la temperatura en esta capital

Las condiciones del tiempo no se modificaron mayormente en las últimas veinticuatro horas, pero la temperatura se está acentuando y hoy la máxima se registró con 33 grados 5 décimas. El viento sopla del este a velocidad moderada y la presión atmosférica se mantiene en una marca aproximada a la normal. Es de destacar que la humedad relativa ha descendido, por lo cual no se hicieron sentir con más intensidad los efectos del calor.

Ha llovido en algunas poblaciones del norte de la provincia y del territorio del Chaco, contándose Escalada 10, Fives Lille 4, Crespo 14, Cañadita 8, Vera 4, Malabrigo 9, Charadai 17, Haumonía 15, Villa Angela 5, Ortiling 40, San Justo 7, Rincón del Quebracho 5, Petronila 17, Villa Saralegui 10, Randucita 8, San Cristóbal 6, San-forca 8, Hunnqueni 4, Logroño 5, Independencia 7 y Tostado 8.

Las estaciones meteorológicas informaron:

[illegible] "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 755.60; temperatura del aire, 22o.5; temperatura mínima, 18o.2; humedad relativa, 47 o/o; viento, norte. A las 15: barómetro, 757.10; temperatura del aire, 31o.8; higrómetro, 20 o/o; viento, NE. Temperatura máxima, 33o.9.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 756.70; temperatura mínima, 16o.4; máxima al abrigo, 33o.5; humedad relativa, 20 o/o; viento, Este; velocidad, 6 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Est. Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 761.30; temperatura del aire, 21o.; temperatura mínima, 15o.5; humedad relativa, 54 o/o; tensión del vapor, 9.34; viento, NE. A las 15: barómetro, 757.40; temperatura del aire, 31o.8; higrómetro, 20 o/o; tensión del vapor, 7.03; viento, NE. Temperatura máxima, 32o., a las 15.30.

Comisión Nacional de Granos y Elevadores

Mañana jurará la bandera el personal de esta ciudad

El sábado a las 9 en la U. 17 de Octubre de 1945 de la delegación local de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, se realizará un acto de jura de la bandera por parte del personal de la citada repartición.

A dicho acto se ha invitado a concurrir a todos los empleados y obreros que forman parte de la misma, así como también a las autoridades que tienen su sede en el puerto local. En esta oportunidad hará uso de la palabra el delegado Ing. Agr. Juan C. Pita.

Hurto esclarecido

El comisario Yoghino, de la seccional 4a., ha logrado esclarecer el hurto que sufrió, a las 22.25 de anoche, la señora Lucía Casanni, domiciliada en San Lorenzo 1145. Según la denunciante, de su [illegible] que había dejado en su dormitorio, le sustrajeron un anillo de oro con una piedra azul y un reloj pulsera. Agregó que tenía sospechas de un menor de 12 años, que en los días más tarde de la tarde había estado en la casa portador de un pedido que había hecho a una farmacia.

Con los datos referidos el comisario Yoghino inició averiguaciones y detuvo al menor quien se tardó en confesarse autor del hecho, manifestando que el anillo y el reloj se los había regalado a una chica de su edad, a la cual festejó, procediéndose al secuestro. De lo actuado se ha dado cuenta al magistrado competente.

Hallazgos y extravíos

Se ha extraviado en calle Buenos Aires y San Jerónimo un bolso de cuero color marrón tostado, rectangular, para señora, conteniendo la libreta cívica Nº 4.112.332, un par de lentes recetados, certificados de varios y documentos. La devolución en este diario será agradecida y gratificada.

—Se han extraviado en la vía pública un recibo del Sanatorio "Mayo". Se gratificará a quien los devuelva a Avenida Freyre 2279.

—Se ha extraviado una billetera con dinero, fotografías y un billete de lotería. Se gratificará a quien la devuelva a 23 Setiembre 2879 (Villa María Selva).

—En el trayecto por Tucumán de Saavedra a Urquiza, se ha extraviado una cadena y medalla de oro con la inscripción S.M.L. 1-9-45. Al que la devuelva a Moreno 2342, T.E. 1481, será gratificado.

El M. de Gobierno efectuó designaciones por ascenso en la policía de La Capital

Por decreto que ha librado en la fecha el Ministerio de Gobierno han sido designados en la Jefatura de Policía de La Capital, por ascenso, los siguientes funcionarios: oficial inspector [illegible] al señor Luis E. [illegible]; auxiliar sub-comisario, a D. José Heriberto [illegible]; auxiliar 1o. [illegible]

Se realizará mañana la cena en honor de funcionarios de la policía de la provincia

Mañana, a las 21, en el local social de la Caja Mutual de Policía de Santa Fe, calle Vera 2861, se efectuará la demostración organizada por la junta directiva de la entidad, en honor del director general de Policía de la Provincia, D. Domingo Arganachena, secretario general señor Luis R. Brunetti e inspector general Marcos Dossat. Dicha demostración, [illegible]

En forma accidental sufrió lesiones un menor de 7 años

En calle 1o. de Mayo, a poca distancia del palacio municipal, se produjo anoche un accidente del que resultó víctima un menor de 7 años, llamado Rubén Sánchez, domiciliado en 1o. de Mayo 2136.

En dicho lugar se están efectuando excavaciones con destino a instalaciones subterráneas de cables conductores de corriente, tarea que realiza personal de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica del Estado, a una de cuyas cavidades cayó anoche, a las 21.20 en circunstancias no debidamente aclaradas, el menor Sánchez. Fué conducido a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas en la cabeza, por lo que por indicación del médico se le internó luego en el Hospital de Caridad, donde está en curación.

La seccional 2a. de policía practicó diligencias tendientes a aclarar el hecho debidamente.

Dramáticos perfiles adquiere la última fecha del campeonato de 1a. de la AFA

Con los partidos a jugarse esta noche y mañana quedará totalizado el programa del campeonato de división superior de la Asociación. Es decir, se habrán cumplido las 34 fechas de tan interesante certamen en momentos en que ya está definido el título y cuando permanece latente el pleito del descenso.

La jornada de esta noche no tiene mayor trascendencia en lo que respecta a aquellos aspectos porque los equipos que en ella serán protagonistas de partidos están ya fuera de foco tanto en lo que concierne a la conquista del título como en lo que atañe al descenso. No así la de mañana, que tendrá dramáticos perfiles.

Campeonato asegurado

Racing ha obtenido ya el honor de ser el campeón del año de manera que el resultado de su match con Atlanta no puede inquietarle. Así es en realidad; pero lo cierto es que Racing, desde que se aseguró la conquista, perdió los dos encuentros que disputó. Frente a Rosario Central, por una goleada y con Estudiantes.

Sería poco airoso para un campeón ser derrotado en un tercer partido sucesivo. La importancia del partido de mañana reside en esto.

Segundo puesto

River Plate se medirá esta noche con Rosario Central. Aun perdiendo el match, lo que por cierto podría suceder ya que el equipo rosarino ha reaccionado mucho, River terminará en el segundo puesto. Sólo podrían alcanzar su actual límite de 43 puntos Newell's Old Boys y Platense que, precisamente, se medirán entre sí mañana.

Como se sabe, Platense y Newell's son poseedores de 41 puntos. Se trata de equipos capaces de brindar un excelente espectáculo. El cotejo entre F. C. Oeste y Gimnasia y Esgrima de La Plata tendrá relativa trascendencia, lo mismo que la lucha entre Estudiantes y Vélez Sarsfield.

El drama del descenso

Hace pocos días la AFA confirmó la prescripción reglamentaria que trata del ascenso y del descenso. Ambas se cumplirán y por eso tres de los partidos correspondientes a la última fecha adquieren la cabal sensación de un drama. Y en esos tres partidos serán actores cuatro de los ocupantes de los últimos puestos.

Huracán tiene 24 puntos. Boca Juniors 25. Tigre y Lanús 26. No queda, entonces, la menor duda; alguno de estos clubs irá a la categoría inmediata inferior.

El que está más en peligro, es Huracán. Sólo su victoria sobre Banfield, a quien visitará, relacionándola con lo que suceda en otros partidos de la misma fecha, puede darle cierta esperanza. Un empate resultaría insuficiente para salvarse y apenas prolongaría esa esperanza si Boca fuese derrotado.

Boca-Lanús

He aquí un encuentro de extraordinarios perfiles. Frente a frente dos cuadros que viven momentos de verdadera angustia, sobre todo el boquense.

Con sólo igualar, Lanús quedaría fuera de todo riesgo. Pero Boca, por lo menos, necesita empatar y aunque la lucha será en la "bombonera" lo cierto es que Lanús está en condiciones de exigirlo a fondo y hasta de ganarle.

Otro en serio riesgo

Tigre, que enfrentará a los rojos de Avellaneda, es otro de los que están en serio riesgo, no tanto como Huracán y Boca Juniors, pero también viviendo momentos de hondo dramatismo. Los 26 puntos de Tigre constituyen un buen respaldo. Sin embargo, no pesan tanto como para acordarle respirar tranquilo. Uno más y entonces habría salido del peligro.

Posibilidades

Como queda dicho, Huracán y Boca Juniors son los que están en situación más difícil y comprometida y por consiguiente, más cerca del descenso. ¿Será Huracán el condenado? ¿Será Boca Juniors? Adviértase que Huracán jugará contra un team que está a salvo y que poco le interesaría el resultado. En cambio, Boca se medirá con un rival también en peligro. Vale decir, decidido a vencer porque así lo reclaman las circunstancias. O por lo menos, a igualar.

Podría darse el caso de un doble o triple empate de posiciones. En suma: partidos plenos de emoción donde se jugará el futuro de varios clubs.

Los partidos

Esta noche:
Rosario Central v. River Plate, Fuster.
Estudiantes v. Vélez Sársfield, Vecchio.
Mañana por la tarde:
B. Juniors v. Lanús, Hartless.
Independiente v. Tigre, Crawford.
Platense v. Newell's, Dean.
F. C. Oeste v. G. y Esgrima, I. López.
Bánfield v. Huracán, Macías.
Jueves por la noche: Atlanta v. Racing, Ruggero.

Mañana continuará el torneo de 2a. división

Con partidos que fueran suspendidos fechas atrás proseguirá mañana el campeonato de segunda división de ascenso de la Liga Santafesina de Futbol, que ya está en sus tramos finales. Los encuentros que deberán jugarse mañana a las 17.15 son los siguientes:

Zona Sur

Ferrocarril Oeste v. Alenas, en Neri, referee: Vargara; Independiente Santo Tomé v. Villa Devoto, en Ind. S. Tomé, Yost; Sunchales v. Canillitas en J. J. Paso, Luque; Neri pierde puntos, C. del Oeste gana puntos.

Zona Norte

A. del Valle v. La Capital, De los Barquitos, Przybicki; Independiente v. De los Barquitos, en Independiente, Menéndez; Ch. Juniors v. Libertad, en La Capital, Damiani.

Un amplio triunfo logró el pugilista José Gatica

En Córdoba, recientemente volvió a presentarse el extraordinario pugilista de peso liviano José María Gatica quien logró vencer por fuera de combate en la segunda vuelta al uruguayo José Cabrera.

Fueron informados los asociados del C. Unión

Con asistencia de numerosa cantidad de asociados se realizó anoche la asamblea general extraordinaria que había convocado el Club Unión en su oportunidad. Presidió el acto el Dr. Alonso Cordini.

En primer lugar se dió lectura al acta anterior, designándose para suscribirla a los asociados J. González Heras y Francisco Corti. Acto seguido la presidencia informó ampliamente de las gestiones realizadas y a realizarse en procura de la revisión del fallo del T. de Penas, como así también con relación al memorial elevado a la asamblea de la A.F.A.

Viaje del presidente en ejercicio

Partió anoche para la capital federal el señor Alonso Mayoraz, presidente en ejercicio del club. El señor Mayoraz es portador de un extenso memorial que presentará al señor presidente de la A.F.A. en el que se puntualizan una serie de hechos que demuestran hasta qué punto se ha hecho objeto de una injusticia a la institución. También el presidente en ejercicio hará activas gestiones relacionadas con la marcha de la entidad.

Venta de plateas anuales

Se recuerda a los tenedores de las plateas anuales que el 15 vence la fecha de renovación. La demanda es importante y por eso urge realizar los trámites de rigor.

Lista de contribuciones

Se ha dado a conocer una extensa nómina de contribuyentes para "financiar la compra de nuevos jugadores", campaña que se inició hace unos meses en el Club Unión. Las nuevas contribuciones son las siguientes:

Luis Víctor Alonso, $ 10; Emiliano Alonso 5; Pedro Loffeudo 5; Américo Cassanello 5; Carlos A. Bertwich 20; Alberto C. Giorgi 20; Nemesio Bertschi 5; Francisco Huspeaina 5; Vicente Bocchini 5; Alejandro Amicone 5; Domingo Puerto 10; Demetrio E. González 5; Hernán Belotti 10; N. N. 20; Ramón Guzmán 3; R. C. Velázquez 5; Antonio Belotti 5; Ethel Torres 10; E. L. Santarsas 20; Juan Gasparotti 20; Julio Ghirardi 20; Otilia de Fortuna 5; Roberto Lapalma Graziali 2.50; Pedro Balmes 20; Héctor A. Mamo 20; Dolly Lapalma Graziali 2.50; Dr. Victorio Brecca 20; Juan Ferreyra 10; J. Luis Gasparotti 20; Pastor Mariani 5; Pablo Del Mister 10; Bernardo Kominsky 10; Nair Galbucena 10; N. N. 20; Demetrio Lezcano 5; Ramón Pizarro 20; Humberto López 10; Mario Venturini 10; Juan C. Cattáneo 20; Fermín Ibarra 20; Martín Cara 10; Raúl Echagüe 15; Duilio Zorra 10; Osvaldo Bertolini 20; Oscar Carrizo 10; Jorge Candioti 20; A. Atilio Gaspari 10; N. N. 20; Eduardo Pittori 20; Pedro Pablo Ramírez 200. Total, 240 pesos.

Bolsa de noticias

Encuentros de futbol

El equipo del Club Armonía se presentó en Rincón y empató en dos goles con San Lorenzo; los goles de Armonía los anotó L. Aguirre y el equipo formó así: Espíndola; Sobrero y Morales; Leiva, Yannicelli y Colli; Gorosito, L. Aguirre, A. Aguirre, Gonzalo y Salas. La quinta división de Armonía venció a Kilómetro 4 por 3 a 2.

El campeonato rosarino

Los partidos que se jugaron anoche por el campeonato rosarino de basquetbol arrojaron estos resultados: Internacional 44, Universitario 27; Velocidad y Resistencia 42, El Tala 28; Calzada 30, Sportivo Constitución 26; Sportivo América 36, T. del Estado 23; Uria 28, Olegario Andrade 22.

Partidos de futbol por el Camp. de Trabajadores

El sábado se iniciará la selección local de futbol correspondiente al "II Campeonato Nacional para Trabajadores" debiendo disputarse cuatro partidos. En el certamen de futbol figuran anotados hasta ahora 18 equipos, pero es posible que participen dos más.

El sábado se jugarán estos encuentros: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vs. Control [illegible] Colón, posiblemente en horas de la noche; La Técnica vs. Imprenta de la Provincia, en Unión, a las 17 y 45; Administración Puerto Santa Fe vs. Banco Provincial de Santa Fe, en Gimnasia, a las 17 y 45; Compañía Central Argentina de Electricidad vs. Ministerio de Justicia y Educación, en San Luis, a las 17.45.

En breve será dado a conocer el programa de matches de otras actividades.

Hipódromo de La Plata

COMPETIDORES Y MONTAS PARA MAÑANA

Premio Japónica — 1.000 metros
PENOZA 57, R. M. Silva
PALOMITA 57, M. R. Valdez
LA CHILENA 57, M. Fráticia
SEGUILA 57, S. Salvi
GRACIOSA 57, J. Gularte
WALRICA 57, M. Fernández
LUCHA 57, E. Ordúna
INDIA CUÑA 57, R. Almada
PIALADA 57, B. Marcos
ALBURA 57, X. X.

Premio Fraile Muerto — 1.000 mts.
CATECU 57, N. Alvarez
ENERGICO 57, A. H. Dávila
MALVADOTE 57, X. X.
SAINT MALO 57, H. Castro
CYMBALE 57, J. Díaz
ORILLANDO 57, J. Gularte
[illegible]

Premio Le Cœur — 1.200 metros
SO ROSENDO 55, A. Mantoni
PICADERO 59, L. Carreño
MATIBAL 55, H. Padula
MATE Y VENGA 57, S. Salvi
PIGUE 57, F. M. Ortiz
WHITE HOT 59, J. Sberna
MILLONARIO 55, A. Domínguez
MONEDAR 55, M. R. Valdez
WHITBY 52, C. Rodríguez

Premio Le Cœur (bis) — 1.200 mts.
CALAMAR 60, L. R. Martínez
ICIPO 53, R. Diciano
EL JAQUE 58, A. Lhuillier
DIAFANO 57, A. Mantoni
HUIT 56, R. Palavecino
BELISONO 56, H. Almada
[illegible]

Premio Gentlemen Riders — 1.800 mts.
(PRECINTADO 71, X. X.
(CINICO 63, G. Selby (hijo)
ANSIOSO 70, G. Hoffner
TENOR 68, C. Selby
(MATE Y VENGA 66, N. S. Arebal
(PINDA 64, M. A. Remayi
ICIPO 65, X. X.
NEON 65, J. Santamarina
APACHICO 63, H. A. Giola
BANDOLERO 65, X. X.
DON CAYETANO 64, X. X.

Premio Saint Henry — 2.000 mts.
TRES OJOS 57, R. M. Silva
CAPITAN 57, A. O. Arzenetti
JUGUETEO 57, N. Alvarez
BLACK BULL 54, V. Viryles
MOROCLOT 54, H. Padula
[illegible]

Premio Zamora — 1200 metros
[illegible]

Premio Arsenio — 1200 metros
[illegible]

Premio Vengansa — 1000 metros
[illegible]

COLON DE SAN JUSTO, CLASIFICADO EN EL SEGUNDO PUESTO



Colón de San Justo obtuvo el segundo puesto en el campeonato regional ganado por Sanjustino y organizado por la Liga Esperancina. El futbol de San Justo ha prevalecido sobre el de Esperanza y localidades representadas en este torneo que brindó jornadas de reales méritos.

La temporada de pista se disputaría en enero

Es muy probable que la temporada automovilística internacional que ha organizado el Automóvil Club Argentino y cuya fecha de iniciación ha sido fijada para el 18 del corriente, sea postergada para enero, pues existe la intención de hacer disputar en el transcurso de ese mes las cuatro carreras, dos de las cuales se efectuarán en Palermo y las otras en Rosario y Mar del Plata.

En Buenos Aires ya se hallan todos los corredores europeos que tomarán parte en las pruebas que, como se sabe, tienen puntaje para el campeonato mundial; los volantes que han arribado a nuestro país son estos: José Farina, Felice Bonetto, Giovanni Bracco, Dorino Serafini, barón de Graffenried, Clemente Biondetti, Luis Villoresi, Alberto Ascari y príncipe Bira.

Hasta ahora es seguro que en las diversas competencias el equipo argentino estará integrado por Juan Manuel Fangio, Benedicto Campos, José F. González, Pascual Puóppolo y Clemar Bucci.

Atletas de G. y Esgrima irán a los campeonatos nacionales

El Club Atlético Gimnasia y Esgrima ha resuelto costear los gastos que demande el traslado de los atletas Remo Bosch, Oscar Carbone y Edith Mezzorana a Buenos Aires para participar en los campeonatos nacionales. Los atletas citados deberán comunicarse inmediatamente con el presidente de la subcomisión de atletismo, señor Juan Hise, cuyo domicilio particular está situado en la calle Rivadavia No. 3611, teléfono 23033.

Hipódromo de San Isidro

Competidores y montas para mañana

Premio Amiante — 1000 metros
(E. MONET 56, O. Nardi
(O. FASHION 56, no correrá
BOGOTA 56, J. P. Artigas
MULATILLA 56, E. Marinucci
BIENVISTA 56, J. C. Contreras
CHARMELA 56, J. Ibarra
CURUMBA 56, no correrá
LJORNA 56, no correrá
KADIGA 56, no correrá
PESA 56, no correrá
TANIA 56, E. Callejas
LANTHELME 56, F. R. Quinteros
BEHOBIA 56, J. Villegas
[illegible]
PALTA 56, E. Menoyo
ELINOR 56, no correrá
MITZIC 56, O. Baratucci

Premio Sarplice — 1000 metros
RADIOGRAMA 56, no correrá
TATA VIEJO 56, F. R. Quinteros
CROONE 56, J. P. Artigas
OCTAVIO 56, N. Alvarez
GOLPETE 56, J. Ibarra
TANGO 56, J. Villegas
TORA 56, J. Arara
RETUMBANTE 56, no correrá
DOMINADOR 56, R. Recavarren
MILPESOS 56, T. Albertini
METOI 56, E. Antúnez
SOCARRON 56, X. X.

Premio Osiris — 1400 metros
F. ERUTA 53, O. Nardi
[illegible]

El sábado se cumplirá la reunión de carreras en el hipódromo local

Con motivo del "Día del Reservista", el Jockey C. Santafesino, por intermedio de su C. de Carreras, ha resuelto que el programa de carreras, anunciado para el domingo en el hipódromo de Las Flores, se realice el día sábado. La primera carrera se largará a las 15 y las demás con los intervalos conocidos.

No se retirará del torneo el equipo de basquetbol del Club de G. y Esgrima

A raíz de una publicación en la que se indicaba la posibilidad de que Gimnasia y Esgrima retirara del torneo al equipo, la subcomisión de basquetbol de esta institución, que preside el señor Ricardo Calvo, nos ha hecho llegar una nota en la que informa oficialmente que no ha existido tal propósito, agregando:

"Gimnasia y Esgrima en ningún momento ha pensado adoptar una actitud extrema de tal naturaleza. Y es que en realidad, desde todo punto de vista sería infundada esa medida, ya que no existen razones valederas que nos obliguen a ello. Nuestras relaciones con la Asociación Santafesina de Basquetbol, son, como todas las que guían la vida de Gimnasia y Esgrima las normales y de conformidad con lo que establecen las disposiciones reglamentarias, de las que no debemos apartarnos, manteniendo siempre el respeto hacia los organismos directrices y acatando las resoluciones de los mismos, aunque nos parezcan equivocadas. Para ello están los tribunales de apelación cuyas decisiones aceptando o denegando nuestras impugnaciones, en la misma medida debemos aceptar y cumplir, sin que hagan variar la línea de conducta que por el bien del deporte, deben mantener toda las instituciones".

Continuará mañana el campeonato infantil

En el estadio del Club Unión se jugarán mañana partidos semifinales correspondientes al campeonato infantil de futbol "Evita". A las 18 se medirán Sp. Barranquitas vs. Juventud de Emilia, y a las 19, lo harán Santiago de Chile vs. Arriba Stinco.

Los ganadores de estos encuentros deberán realizar el partido final el 11 del corriente y de el surgirá el campeón del departamento La Capital.

En los últimos encuentros que se llevaron a cabo se registraron los resultados siguientes: Sp. Barranquitas 2, El Quilla 1; Arriba Stinco 1, El Faro 0; Santiago de Chile 2 (ganó por corners), Gimnasia 2. En esa ocasión los equipos ganadores se alistaron de la manera siguiente:

Sp. Barranquitas: Di Siena; Doello y Méndez; Nieres, Mince y Cantagalli; Doello, Acosta, Cejas, D'Amatto Angel y D'Amato Pablo.

Arriba Stinco: Romano; Crespi y Calamante; Nava, González y Sloise; Giembi, Barrios, Bravo, Stoddart y Cantalli.

Santiago de Chile: Rivero; Zárate y Carlovich; Rojas, Avalos y Horn; Micucci, Oliva, Suárez, Fernández y Ramírez.

San Lorenzo se impuso a Chacarita por 3 a 1

Se disputó anoche el partido entre los equipos de San Lorenzo de Almagro y Chacarita Juniors, recaudándose $ 19.142.50. Dirigió el cotejo el árbitro Sr. Amoroso y los equipos estuvieron integrados de la manera siguiente:

San Lorenzo: Blazina; Martínez y González; Zubieta, Basquin y Berterame; Reggi, Papa, Uñate, Rial y Silva.

Chacarita Juniors: Díaz; Spinelli y Pizarro; Stomas, Montero y Araiz; Pessarini, Celi, César, Ricagni y De Lorenzo.

Los goles de San Lorenzo fueron marcados en el primer período por Zubieta, a los 15, de penal; Silva a los 27 y Reggi a los 37. En la segunda etapa descontó Chacarita a los 40 por intermedio de Pessarini. En reserva se impuso San Lorenzo por 7 goles a 1.

Agasajarán a los jugadores de un equipo de futbol

El Club Atlético Mitre agasajará a los jugadores de su equipo con motivo de haber ocupado la tercera colocación en el certamen organizado por U.J.P.A. Los jugadores a agasajarse son los siguientes: T. Fernández; M. Fernández y M. Segura; F. Bogado, T. Martínez y V. Morel; G. Votta, J. Perna, F. Balmaceda, R. Morel y E. Ordóñez. Suplentes: R. Muse, J. Bogado y R. Ordóñez.

Se jugarán partidos por el torneo de T. Criollo

La Federación Argentina de Tenis Criollo ha ordenado el programa siguiente de partidos correspondiente a la categoría doble mixtos del campeonato santafesino:

1a. fecha, 10 de diciembre de 1949 — Zona "A": Regatas "C" v. Regatas "A", en Regatas, a las 17.30; Vitra v. Unión Sto. Tomé, en Regatas, a las 18. Zona "B": Regatas "B" v. Regatas "E", en Regatas, a las 17.30; Unión Sto. Tomé "B" v. Regatas "D", en Regatas, a las 18.

2a. fecha, 17 de diciembre de 1949 — Zona "A": Regatas "A" v. Unión Sto. Tomé "A", en Regatas, a las 17.30; Regatas "C" v. Vitra, en Regatas, a las 18. Zona "B": Regatas "E" v. Regatas "D", en Regatas, a las 17.30; Regatas "B" v. Unión Sto. Tomé "B", en Regatas, a las 18.

3a. fecha, 24 de diciembre de 1949 — Zona "A": Vitra v. Regatas "A", en Regatas, a las 17.30; Unión Sto. Tomé "A", Regatas "C", en Regatas, a las 18. Zona "B": Unión Sto. Tomé "B" v. Regatas "E", en Regatas, a las 17.30; Regatas "D" v. Regatas "B", en Regatas, a las 18.

Los equipos de la zona "A" jugarán en la cancha No. 1 y los de la zona "B" en la No. 2. Se recomienda el cumplimiento de los horarios, pues habrá una tolerancia máxima de 15 minutos, y los participantes deberán estar munidos del respectivo carnet que los acredite como jugadores de la Federación Argentina de Tenis Criollo.

Chemes y Patt jugarán hoy la tercera partida

En el local del Club El Clásico se jugará esta noche la tercera partida correspondiente a la disputa del título de campeón de la ciudad de Santa Fe entre los ajedrecistas Luis J. Chemes y Jacobo Patt Rubinstein; como se sabe, Patt Rubinstein no se presentó a disputar la segunda partida por lo que el triunfo correspondió a su oponente.

Se destaca un gesto de los jugadores de Boca Juniors

BUENOS AIRES, 7. — En el Club Boca Juniors se realizó anoche una reunión convocada por la comisión directiva a la que asistieron la mayoría de los jugadores del primer equipo.

La citación obedeció al deseo de exhortar a esos futbolistas a que pongan el mayor empeño en sus actuaciones, pues no han convencido las que tuvieron últimamente contra Gimnasia y Esgrima y Chacarita Juniors.

La incómoda situación en que se halla el equipo, uno de los amenazados por el descenso, ha obligado a la directiva a reclamar de ellos una mejor actuación en el match que deberán jugar el jueves por la tarde con Lanús, en un partido que será casi decisivo.

Aunque nada oficialmente se anunció, se sabe que los directivos boquenses tienen el propósito de excluir para ese encuentro a los jugadores Marante, Benítez y Sosa y se le daría un descanso a Grecco. En reemplazo de ellos se haría actuar a Bendazzi, Catellani, Magnelli y González.

Al término de la reunión, los jugadores de Boca comunicaron que, en caso de ganar ese partido, rehusarán cobrar lo que les corresponda como premio, gesto que impresionó favorablemente.

—Esta noche celebrará reunión el tribunal de penas debido al feriado de mañana. Considerará y probablemente dicte resolución en el expediente iniciado con motivo de las incidencias ocurridas en el partido que completaran Boca Juniors y Racing. También tratará una protesta del Club San Telmo contra Justo José de Urquiza que se clasificó campeón de tercera de ascenso, que habría jugado su último match con jugadores que no estarían en condiciones de hacerlo reglamentariamente.

También resolverá el cuerpo sobre las sanciones a que se ha hecho merecedor Labruna por la incidencia que protagonizara en el match contra Platense.

—El lunes realizará asamblea general Futbolistas Argentinos Agremiados a fin de abocarse al estudio final del convenio que suscribieron con la AFA, relacionado con el nuevo régimen de contratación de jugadores profesionales.

—Esta noche se jugarán los matches entre Estudiantes de La Plata y Vélez, en la capital y en Rosario entre Rosario Central y River Plate, cumpliéndose mañana los restantes cotejos de la última jornada del campeonato de primera división.

Hockey

Correspondiente al cuarto campeonato argentino de hockey sobre patines el equipo de Santa Fe venció anoche en la pista del Club Harrods.

—Gath y Chaves a Mar del Plata por 10 a 4.

Polo

La Asociación Argentina de Polo dispuso diferir para el domingo próximo el partido final por el campeonato mundial entre Argentina, que estará representada por Venado Tuerto, y Estados Unidos, por el cuarteto Meadowbrook que debían enfrentarse el sábado. A ese partido asistirán especialmente invitados el general Perón y su esposa.

Boxeo

En el estadio del Luna Park se reanudarán el 21 del corriente las actividades pugilísticas profesionales interrumpidas para dar lugar a un espectáculo de patinaje sobre hielo. La empresa ha concertado, en principio, una pelea entre José María Gatica y el uruguayo Romero Rodríguez quienes se medirán por segunda vez en las filas rentadas.

En la anterior pelea Gatica venció por puntos, fallo que fué objeto de desaprobación por entenderse que Romero Rodríguez se había hecho acreedor por lo menos a un empate.

Concurso de la Asociación Pro P. Ovejeros Alemanes

En las cercanías del puente colgante la Asociación Pro Perros Ovejeros Alemanes llevó a cabo su anunciado concurso anual. La perra Ala v. Santarabenfee 1.561, dueño y guía el Sr. Luis Salzburger, se adjudicó el puntaje más elevado, siguiéndole en orden la perra Alfa v. Santarabenfee 1.562, dueño y guía el Sr. Raúl Obermann y luego el perro Ass v. Santarabenfee 1.561, siendo su dueño y guía el Sr. Francisco Costa.

Este último animal realizó luego una demostración adicional, cuidando objetos pertenecientes a su dueño. Los tres animales recibieron los distintivos que los acreditan como perros de defensa y protección de la clase (Sch1). En la clasificación posterior de carácter y físico se destacaron varios animales, en forma especial la perra Bella del Río Paraná, 1.494 Sch II, con calificación excelente, siendo su dueño el Sr. Fritz Rabe.